**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Recinto de Río Piedras

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle

# Perfil de los casos atendidos por el proyecto *Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* entre el año 2020 y mayo 2022: Características sociodemográficas, de violencia y servicios recibidos por mujeres en Adjuntas, Utuado, Lares y Jayuya

Adrianna González Meléndez

Anais A. Rosa Gutiérrez

Shekina E. Rodríguez Cruz

**Tesis presentada a la Facultad de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, como uno de los requisitos para obtener el grado de Maestría en Trabajo Social.**

**Diciembre 2022**

**Esta tesis es propiedad de Adrianna González Meléndez, Anais A. Rosa Gutiérrez, Shekina E. Rodríguez Cruz y de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser duplicada en parte o en su totalidad sin el consentimiento por escrito de la Escuela y de sus autoras.**

**Tabla de Contenido**

# Contents

Tabla de Contenido ..... i

Lista de Tablas ..... iii

Resumen ..... v

Resumen datos biográficos de autoras ..... vii

Dedicatorias ..... 3

Agradecimientos ..... 6

Capítulo I ..... 7

- Planteamiento del Problema ..... 7
- Justificación ..... 11
- Revisión de Literatura ..... 16
  - Violencia Contra la Mujer ..... 16
  - Atención a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Doméstica a través de Organizaciones Sin Fines de Lucro ..... 19
  - Importancia de las Estadísticas en Programas de Servicio Social ..... 23
- Marco Teórico o Conceptual ..... 28
  - Teoría Feminista ..... 28
  - Teoría Ecosistémica ..... 30
  - Teoría Matemática de la Administración ..... 31
- Objetivo General ..... 32
  - Objetivos Específicos ..... 32
- Definición de Variables ..... 33
  - Perfil ..... 33
  - Mujer ..... 33
  - Violencia de Género ..... 34
  - Manifestaciones de la Violencia ..... 34
- Diseño Metodológico ..... 35

Capítulo II ..... 38

Análisis de variables sociodemográficas ..... 38
Variables demográficas ..... 38
Composición familiar ..... 40
Salud ..... 41
Vivienda e ingreso ..... 42
Análisis sobre el enfoque de la violencia experimentada ..... 45
Violencia actual ..... 45
Historial de violencia de género ..... 47
Síntomas relacionados con la violencia experimentada ..... 49
Información sobre persona agresora ..... 51
Análisis sobre el enfoque de los servicios brindados ..... 53
Localidad del centro ..... 53
Modalidad de servicios ..... 54
Necesidades identificadas ..... 54
Servicios recibidos ..... 56
Capítulo III ..... 58
Conclusiones ..... 58
Perfil sociodemográfico de la mujer de la montaña ..... 58
Manifestaciones de violencia que experimentan las mujeres de la montaña ..... 58
Servicios ofrecidos para la mujer de la montaña ..... 59
Recomendaciones ..... 60
Perspectiva de género en el sistema educativo ..... 61
Futuras investigaciones ..... 62
Referencias ..... 64

## Lista de Tablas

Tabla 1- Mujeres atendidas por variables sociodemográficas…… 39

Tabla 2- Mujeres atendidas por variables relacionadas con familia y apoyos…… 41

Tabla 3- Mujeres atendidas por variables relacionadas con salud ……..… 42

Tabla 4- Mujeres atendidas por variables relacionadas con vivienda e ingreso …… 44

Tabla 5- Mujeres atendidas por situación de violencia al comenzar servicios ……..… 47

Tabla 6- Mujeres atendidas por historial de violencia de género ……..…… 48

Tabla 7- Mujeres atendidas por síntomas o padecimientos a causa de la violencia ……..…… 50

Tabla 8- Mujeres atendidas que sufrieron violencia por características de la persona agresora ……..…… 52

Tabla 9- Mujeres atendidas por variables relacionadas con servicios recibidos……..…… 55

**EJEMPLAR AUTORIZADO POR:**

**Jannette Rodríguez Ramírez, PhD**

**Directora de Tesis**

**Resumen**

La organización sin fines de lucro, *Fundación Alas a la Mujer* (FAM), quien les ha brindado servicios a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género por más de 10 años, ha recopilado información de la población que atiende desde sus inicios. Sin embargo, estos datos recolectados por la fundación no cuentan con una plataforma que funcione como un banco de datos organizado que permita un análisis de forma que faciliten su interpretación. Por esta razón, esta investigación aporta, por primera vez, para la organización de los datos recopilados por esta organización, con el fin de registrar la información de manera sistémica. Además de desarrollar un perfil, el propósito de esta investigación es estudiar los datos adquiridos de los expedientes de las personas atendidas por el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* entre el año 2020 a mayo 2022. En la investigación, se describen las características sociodemográficas, las experiencias de violencia experimentadas y los servicios recibidos de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género de la montaña en Puerto Rico. Específicamente, las mujeres que recibieron servicios sociales en las localidades en los pueblos de Utuado, Adjuntas, Lares y Jayuya. Para la FAM es beneficioso tener esta información que abunda en la descripción de los aspectos representativos de la población atendida y que servirá de punto de referencia para propuestas y posiblemente otras investigaciones, y así lograr, por ejemplo, la recaudación de fondos. El realizar este estudio cuantitativo para la fundación, también aporta en el análisis de datos sobre las necesidades de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia atendidas en las localidades del área montañosa.

El diseño metodológico de la investigación es no experimental, cuantitativa que busca explorar y describir. Se desarrolló un perfil de personas atendidas por el *Proyecto Construyendo*

*Alas a la Mujer de la Montaña* de la FAM entre el año 2020 a mayo de 2022. La organización respaldó la investigación y ofreció su disponibilidad para colaborar en el proceso investigativo de las estudiantes investigadoras de nivel graduado. Esto, con el fin de conocer los hallazgos, conclusiones y recomendaciones para beneficiar a las personas participantes que reciben los servicios del proyecto mencionado. Los centros que se visitaron se encuentran ubicados en Utuado, Adjuntas, Lares y Jayuya. Se investigaron expedientes en cada centro. Se revisaron un total de 164 expedientes (total de los expedientes entre los 4 centros), mediante la recolección de data a través de una plantilla preparada en una hoja de papel. El manejo de los expedientes fue privado y confidencial. El instrumento de recopilación de datos tuvo las variables relacionadas con los objetivos del estudio. Los objetivos del estudio son recolectar información de datos sociodemográficos, de las manifestaciones de la violencia experimentada y sobre los servicios sociales recibidos por la población atendida entre el año 2020 y mayo de 2022. Los datos fueron analizados de forma agrupada, de manera que ninguna participante podrá ser identificada. Se utilizan estadísticas descriptivas y presentación de tablas en el análisis de los datos colectados. Es importante indicar que esta investigación no representó una invasión excesiva a las participantes de la organización, ya que las metodologías de investigación, específicamente las relacionadas con la recolección de datos, no tuvo contacto directo con las participantes.

## Resumen datos biográficos de autoras

### Datos Biográficos de Adrianna González Meléndez

Está en los procesos de finalizar sus estudios en la Maestría de Trabajo Social con enfoque en Administración de Programas Sociales en la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle. Obtuvo su Bachillerato en Artes con Concentración en Trabajo Social en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en diciembre del 2019. Los temas de su interés son la violencia de género, la comunidad LGBTQ+ y las desigualdades sociales.

### Datos Biográficos de Anais A. Rosa Gutiérrez

Cursa su último semestre de Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familias en la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle. Le interesan los temas de abuso sexual, peritaje en trabajo social, terapias de pareja, familias y/o niños/as/es.

### Datos Biográficos de Shekina E. Rodríguez Cruz

Se encuentra en proceso de culminación de su Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familias en la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle. Completó su Bachillerato en Artes con Concentración en Trabajo Social en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao, en mayo del 2019. Su población de interés en la profesión de trabajo social son las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, niños/as/es y terapia de familias.

**Perfil de los casos atendidos por el proyecto *Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* entre el año 2020 y mayo 2022: Características sociodemográficas, de violencia y servicios recibidos por mujeres en Adjuntas, Utuado, Lares y Jayuya**

## Dedicatorias

Quiero dedicarle este trabajo de tesis primero que todo a mi madre Awilda Gutiérrez Matos, quien a través de los años ha demostrado ser una mujer ejemplar, fuerte, luchadora y justa. Gracias a su crianza hoy soy una mujer fuerte, firme, con sueños y metas por cumplir. Siempre me enseñaste a valorarme y respetarme, a nunca darme por vencida y lograr todo lo que me propongo en la vida. Me abrazaste cuando sentía que no podía más y te sacrificaste tanto como yo para poder lograr este sueño de realizar una maestría. No pude tener una mejor madre que tú. Gracias, mamá.

También quiero dedicarle este proyecto a mi hijo Asher Nahíl, quien solo tiene pocos meses de nacido, pero ha estado conmigo día y noche, desde el comienzo de esta investigación. Fuiste parte de todo el proceso. Primero en mi vientre y luego acompañándome muchas noches en las reuniones de tesis, redacciones, entre otras cosas. Esto es solo el comienzo de una aventura juntos. Prometo enseñarte lo mejor y criarte como un hombre de bien, respetuoso y con valores. Mamá siempre estará presente para ti y dispuesta a ayudarte cuando lo necesites.

A mi pareja, por todo tu apoyo durante este proceso. Por los días que fuiste mi consejero, por motivarme cuando me faltaban los ánimos, tu comprensión en los días difíciles y todos los abrazos. Gracias especialmente por estar presente, hacerte cargo de todo y de nuestro hijo cuando yo no podía. Gracias por sacrificarte conmigo para cumplir nuestros sueños, gracias, amor.

Finalmente, a todas aquellas mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia. Estamos todas juntas en esto. Si violentan a una, nos violentan a todas. Tenemos que luchar, ninguna está sola.

Anais A. Rosa Gutiérrez

Le dedico esta tesis a las personas que son víctimas/sobrevivientes de la violencia de género y las personas que no han sobrevivido la violencia.

Con todo mi amor y cariño también se la dedico a mi familia, en especial mis tres (3) hermanas mayores y mis amistades que son como familiares cercanos en la vida.

En último lugar, le dedico esta investigación a ti, mi amada quien me ha acompañado en mis procesos de sanación como sobreviviente de la violencia doméstica.

Adrianna González Meléndez

A mis padres, por los valores inculcados, por ser mi guía y compañía durante mi travesía universitaria. Gracias por su apoyo incondicional, por ser motivación e inspirarme con su ejemplo de que todo lo que se quiere se puede lograr con dedicación, disciplina y perseverancia. El éxito alcanzado es también el de ustedes, pues sin ustedes nada hubiera sido posible.

A mis amistades y familiares que me acompañaron en el trayecto de esta investigación. Gracias por cada gesto genuino de estar al pendiente de mi bienestar, por alentarme con sus palabras cuando el camino se hacía difícil, por motivarme a continuar y por celebrar conmigo lo logrado. El contar con ustedes en el transcurso de este proyecto fue pieza clave para poder llegar a la meta.

A mis colegas trabajadores y trabajadoras sociales, compañeros universitarios y las diferentes personas con quienes coincidí durante la maestría. Gracias por el conocimiento compartido, el aprendizaje adquirido en cada experiencia durante estos años de estudio. Su compañía y apertura a espacios de crecimiento personal y profesional forman parte importante de este logro.

Finalmente, a las mujeres sobrevivientes de violencia de género. A quienes admiro por su valentía y resiliencia ante la adversidad. Continuamos en la lucha por el respeto de nuestros derechos y por hacer visibles las desigualdades que perpetúan la violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones. El camino es arduo, pero nos tenemos.

Shekina E. Rodríguez Cruz

**Agradecimientos**

Reconociendo que este trabajo no hubiese sido posible sin el apoyo y la disposición de varias personas queremos extender nuestros agradecimientos. Primeramente, se le agradece a la profesora Jannette Rodríguez Ramírez, por ser nuestra guía, mentora y directora durante este proceso de investigación. Gracias por su paciencia, constancia y virtudes en este proceso de enseñanza. Su acompañamiento y consejos fueron pieza clave en todo momento. Cuando tuvimos dudas o las ideas simplemente no llegaban a nuestra mente fue usted quien nos impulsó y ayudó para lograr nuestro objetivo en colectivo. Gracias por sus orientaciones y todo el tiempo invertido. También, agradecemos a la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y la Facultad de Ciencias Sociales por brindarnos la oportunidad de realizar esta investigación. Con esta experiencia investigativa tuvimos el placer de poner en práctica lo aprendido en la academia durante los últimos años.

A su vez, queremos agradecer a la *Fundación Alas a la Mujer* (FAM) y al *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* por brindarnos el privilegio de ser las pioneras en realizar un perfil de los casos atendidos entre el año 2020 a mayo 2022. Agradecemos la ocasión de permitirnos adentrarnos en lo más íntimo de sus expedientes e intervenciones para lograr la meta propuesta y poderles brindar un proyecto completo y de beneficio para la organización.

Por último y no menos importante, agradecemos a cada uno de nuestros familiares quienes fueron nuestro mayor apoyo, motivación y zona de confort cuando las cosas se ponían difíciles y el tiempo se limitaba. Su comprensión, amor y apoyo fueron clave en el proceso.

(A.A.R.G., A.G.M., S.E.R.C.)

# Capítulo I

## Planteamiento del Problema

Los datos, estadísticas o informes tienen un rol importante en las agencias de servicio social. Esto permite reunir información específica sobre un tema, ofrece mejor organización y facilitan el desarrollo de programas, además de brindar servicios dirigidos y en algunos casos para la toma de decisiones. A su vez, mantener informes en las agencias ayuda a la intervención y sistematización de aquellos datos relacionados con la problemática que se interviene. El mantener datos estadísticos es fundamental para evaluaciones. Recopilar y mantener datos estadísticos se convierte en una herramienta para conocer mejor los fenómenos sociales. Estos datos permiten brindar un enfoque claro y directo. Brindan la oportunidad de nuevos hallazgos que podrían ser de utilidad para la agencia, su misión y los objetivos de esta. Los datos ofrecen información sobre la frecuencia con que sucede algún evento particular, contestan preguntas como cuál es la población que se afecta o beneficia de algún recurso, e inclusive se pueden recopilar datos no previstos por la agencia.

Otra razón importante para mantener informes, datos y estadísticas en las agencias es que estos pueden medir el rendimiento y desempeño de la agencia con relación a los planes a corto y largo plazo de esta. Además, son útiles para economizar tiempo y esfuerzos que podrían ser repetitivos de no tener la información disponible. En el caso específico de quienes ejercen la dirección de estas agencias, como en el caso de profesionales de trabajo social, los datos permiten agilizar sus planes de intervención, crear campañas que estén relacionadas con la misión de la agencia e inclusive determinar qué recursos son necesarios para lograr los objetivos establecidos, como el reclutamiento de profesionales.

La recopilación de datos también facilita y fomenta la comparación de efectividad o inefectividad de los esfuerzos que se ejercen en la agencia a corto y largo plazo. Esto brinda herramientas para la modificación o remoción de aquellos elementos que perpetúen las diversas situaciones sociales. Por tal razón, es de suma importancia mantener los datos, informes y estadísticas de estas agencias, pues facilitan el proceso de dar seguimiento y evaluar los servicios que se brindan.

Esta investigación enfoca en utilizar datos colectados en una entidad sin fines de lucro, con el fin de aportar al conocimiento de la población que han atendido, así como al desarrollo de sus servicios. Nos referimos al *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* de la *Fundación Alas a la Mujer*, en adelante identificada FAM. Se estudian los expedientes de las personas atendidas por el proyecto, entre año 2020 a mayo 2022. La FAM fue establecida el 10 de septiembre de 2006 debido al aumento de asesinatos de mujeres, feminicidios, a consecuencia de la violencia doméstica. Dicha fundación en su origen tuvo una misión orientada a ofrecer asistencia económica a víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica. Una de las razones para atender a la población afectada es por factores económicos, lo cual influyen en la decisión de mujeres para culminar sus relaciones de violencia. Actualmente, contando con una misión que fomenta el apoyo, la educación, el servicio y la prevención, la FAM cuenta con varios proyectos que impactan a las mujeres que residen en pueblos como: Adjuntas, Aguadilla, Jayuya, Lares, Mayagüez, Ponce, San Juan y Utuado (Fundación Alas a la Mujer, s.f.).

Entre los diferentes proyectos sociales que trabaja la organización sin fines de lucro, se destacan el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*, *Emprendiendo vuelo, Sosteniendo tus Alas* y *Alas para el Éxito*. Dichos proyectos tienen como fin el ofrecer servicios psicológicos, sociales, económicos, orientaciones legales, coordinación de servicios, grupos de

apoyo y talleres educativos a mujeres y niñas vulnerables ante eventos de violencia de género. De esta forma, la FAM establece que tiene como inspiración, el ser una organización líder en educación y prestación de servicios a dicha población logrando impactar a mujeres y niñas/os/es de Puerto Rico.

El estudio evalúa los casos que son atendidos por la FAM, específicamente en los centros de la montaña en Utuado, Jayuya, Lares y Adjuntas. Los centros del área montañosa mencionada han logrado brindar servicios directos a través del *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*. Para cada término establecido, la FAM radica una propuesta formal al *Programa de Asistencia a Víctimas del Crimen* (VOCA). Los fondos VOCA han facilitado y logrado la continuación de la prestación de servicios para el proyecto de la entidad sin fines de lucro. Los servicios ofrecidos a participantes por el proyecto son: intervenciones psicosociales; la coordinación de servicios; grupos de apoyo; conferencias, talleres y conversatorios socioeducativos, ropero y alimentos (Fundación Alas a la Mujer, s.f.).

En base a la visión de la FAM, se establecen como metas a realizar la promoción de la investigación de temas sociales, políticos y culturales que le son limitados a mujeres y niñas/os/es, el respeto a los derechos de las mujeres, la promoción de la igualdad de género y fomentar la independencia económica de las mujeres. También interesan empoderar a mujeres que enfrentan situaciones de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, educar y orientar en cuanto a la prevención de la violencia de género. Por tal razón, la FAM es pieza clave para intervenir en la problemática de violencia de género en Puerto Rico, pues además de asistir, orientar, educar y empoderar a mujeres y niñas/os/es, sus servicios y proyectos van dirigidos a trabajar por y para la población que estadísticamente se encuentra más vulnerable ante los eventos de violencia.

La FAM ha brindado servicios a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género durante 16 años, en los cuales se ha recopilado información sobre la población servida. Dicha información estadística recolectada por la organización no cuenta con un banco de datos organizado que permita un análisis de forma que faciliten su interpretación. En consecuencia, esta investigación aporta por primera vez para la organización de los datos recopilados, con el fin de registrar la información de manera sistémica para facilitar procesos de evaluación. A su vez, identificar y conocer información permite al equipo multidisciplinario fortalecer los servicios ofrecidos. Por lo que, se propone realizar un perfil de los casos atendidos en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* de la FAM entre el año 2020 a mayo 2022.

Un perfil de una población es un resumen de características generales recopiladas sobre datos que incluyen aspectos sociales y demográficos de la población, grupo o una persona investigada. El propósito de esta investigación es estudiar los datos adquiridos de los expedientes de las personas atendidas por la FAM desde el 2020 a mayo 2022. Se desarrolla un perfil de la población que se atiende por el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* y se estudian los datos sociodemográficos, las manifestaciones de la violencia y los servicios recibidos por la organización. El Programa de Demografía de la Universidad de Puerto Rico expone que;

> El conocimiento del estado y comportamiento demográfico de las poblaciones humanas es esencial para una mejor planificación y desarrollo de iniciativas dirigidas a promover el bienestar general de la población y de política pública en aspectos de naturaleza socioeconómica y de salud. (Recinto de Ciencias Médicas, s.f., párr. 1)

Los datos recolectados contienen múltiples variables específicas, con el objetivo de recolectar información, mediante distintas técnicas. Realizar un perfil de una población logra

comprender a modo resumido cuáles son las características particulares, en la actualidad, sobre una persona o un grupo de personas. Las variables, que se recopilan en un perfil, pueden limitarse a datos, o, por el contrario, ser factores que abunden en la descripción de características, que identifican a una persona o a una población particular.

Los datos de un perfil en una investigación son importantes para determinar las características de una población o persona que se analiza, por lo que, sirven para descubrir hallazgos, establecer relaciones entre variables que componen su perfil y distinguir particularidades. Entre las posibles variables a considerar para desarrollar un perfil de la población atendida en la FAM están; el nivel educativo, ocupación, estado civil, municipio de residencia, etnicidad, raza, edad, sexo, servicios recibidos en la organización, tipo de violencia que experimentó, y si tiene o tuvo Orden de Protección.

**Justificación**

La FAM, ofrece sus servicios a una amplia variedad de mujeres desde el año 2006, en dos puntos diferentes de Puerto Rico. Estos son el área metropolitana y el área montañosa de la isla. La FAM tiene varios proyectos bajo los cuales ofrece sus servicios. Para este estudio estaremos enfocándonos en el *Proyecto Construyendo Alas para la Mujer de la Montaña*. Considerando que un perfil, investiga y resume las características particulares de un grupo en específico, estimamos que es importante detallar cuáles son algunas de las características de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia que han recibido servicios en esta agencia. Por tal razón, es importante realizar el estudio de un perfil para la FAM. En el estudio de este perfil se pretende evaluar las manifestaciones de la violencia y los servicios que se ofrecen a las víctimas; esto además de recopilar datos sociodemográficos.

La *Federación Internacional de Trabajadores Sociales* (IFSW por sus siglas en inglés) (2022), describe la profesión como una basada en la práctica, que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y liberación de las personas. Los principios básicos de la profesión están dirigidos hacia la justicia social, derechos humanos y responsabilidad colectiva. Nuestra formación profesional nos dirige a quebrantar las barreras y la perpetuación existente de la violencia, la opresión y las desigualdades sociales.

El tener conocimiento de las variables estudiadas sobre la población de víctimas/sobrevivientes de violencia atendidas por el *Proyecto Construyendo Alas para la Mujer de la Montaña*, facilita el proceso de cumplir con la misión que nos presenta la profesión de trabajo social. El cambio social que aspiramos promover se logra con la intervención de manera directa o indirecta en las situaciones que presenta la sociedad. Esto se puede obtener a través de la intervención profesional individual, familiar o comunitaria. Para esto, la creación de un perfil es indispensable ya que nos permite enfocarnos en la necesidad real de participantes atendidos. Las personas profesionales adquieren información pertinente al evaluar los resultados de los datos estadísticos. De esta manera, al tener información actualizada se hace posible analizar los datos y formular alternativas en las áreas de oportunidad.

En nuestra investigación, buscamos describir las características sociodemográficas, las experiencias de violencia experimentadas y los servicios recibidos de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género de la montaña en Puerto Rico. Específicamente las mujeres que recibieron servicios sociales en las localidades en los pueblos de Utuado, Adjuntas, Lares y Jayuya durante 2020 y mayo 2022. Comprometidas con los valores y visiones de la profesión de trabajo social, consideramos que es importante profundizar en las necesidades de las participantes atendidas en los centros de la montaña. La búsqueda de fortalecer los

servicios provistos por la FAM a la población de mujeres sobrevivientes de violencia permite el mejoramiento de la organización en las distintas áreas administrativas, como también en la prestación de los servicios.

Indagar sobre las variables sociodemográficas nos ayuda a conocer e identificar las características de un grupo de personas. El recolectar información sociodemográfica permite visibilizar las necesidades particulares de la población atendida por el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*. El determinar los datos sociodemográficos de manera numérica facilita la exploración e implementación de planes de trabajo para brindar un mejor servicio a la población atendida de dicho programa. Esto posibilita conocer las características, patrones, similitudes e incluso contrastes entre la población atendida. De esta manera se obtiene información pertinente para mejorar y/o modificar el ofrecimiento de servicios hasta lograr diseños individualizados y/o colectivos que satisfagan las necesidades de estas personas.

Otra dimensión que se trabaja son las características de la violencia experimentada, porque facilita visibilizar la problemática y las nuevas tendencias en cuanto a la violencia contra la mujer. Recolectar información de las manifestaciones de la violencia de las personas atendidas en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña,* aporta para destacar las tendencias en la población que se atiende. En términos de la descripción de los servicios recibidos, la investigación ayuda a identificar cuáles son los servicios brindados por la FAM y cuáles son los más que se ofrecen. La recolección de datos sobre la prestación de los servicios, también, es necesaria para evaluar si se necesitan más de los servicios psicológicos, económicos, legales y educativos para las personas participantes del *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la montaña*.

El realizar un estudio cuantitativo para la FAM aporta en el análisis de datos sobre las necesidades de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia atendidas en las localidades del área montañosa. Una investigación cuantitativa, busca recolectar datos de manera numérica, por lo que, se logra obtener información resumida de características particulares de la población estudiada. Las variables seleccionadas y específicas del perfil posibilitan la comprensión de las áreas de énfasis de las personas participantes de la organización. La FAM, a través del *Proyecto Construyendo Alas para la Mujer de la Montaña,* en colaboración con el proceso de recolección de data para esta investigación, permite la revisión de los expedientes de participantes del área central de Puerto Rico, de los pueblos de Utuado, Adjuntas, Lares y Jayuya, para tener una base de datos detallada de personas víctimas/sobrevivientes de la violencia doméstica. Para la organización sin fines de lucro, es beneficioso tener esta información que abunda en la descripción de los aspectos representativos de la población atendida y que servirá de punto de referencia para propuestas y posiblemente otras investigaciones, y así lograr, por ejemplo, la recaudación de fondos.

Los hallazgos de la investigación son importantes para identificar semejanzas y relaciones que surgen entre las personas participantes que son atendidas en la organización. Mediante este recurso se destacan las particularidades de la población investigada. Es un método que facilita y simplifica la organización de la información adquirida. Un perfil de la población atendida refuerza y evidencia los casos que son investigados. Esta herramienta resalta los detalles que ameritan ser reconocidos y considerados en primera instancia luego de su análisis.

Al emplear el uso de este instrumento podría resultar una manera de ganar tiempo al momento de analizar los casos de la FAM. Es decir que además de lo antes mencionado, contribuiría en agilizar futuros procesos investigativos. Asimismo, promueve la visibilidad de

posibles patrones existentes con relación a factores explorados en el perfil. Indudablemente, es una gran aportación. Exponer la información con uniformidad genera claridad y estructura, elementos que son fundamentales para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de agencias como esta.

El desarrollo de un perfil de los/as/es participantes es importante para el equipo interdisciplinario y para la población que recibe los servicios ofrecidos por la agencia de la cual se esté recopilando datos, estadísticas e información pertinente. La información recopilada permite al equipo de trabajo conocer e identificar cómo y de qué manera se pueden canalizar los servicios y acciones a tomar con la población servida. También, es útil para que trabajadores/as sociales, psicólogos/as y facilitadores/as de la FAM puedan conocer e identificar las necesidades en las cuales se estarán enfocando y cómo pueden trabajar para cubrir las mismas.

Este perfil se realiza con la intención de que pueda ser utilizado para aumentar y mejorar los servicios ofrecidos, conocer a profundidad la población a la que se atiende, las situaciones y necesidades que se trabajan y el área de énfasis en el que se concentran sus servicios. Al ser una organización dirigida a brindar servicios a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica, el estudio cuantitativo que se estará realizando será de utilidad para contabilizar la cantidad de personas a las que se han impactado durante un periodo específico e identificar características y aspectos importantes de los servicios ofrecidos.

Desde la profesión de trabajo social, la información recopilada durante el estudio cuantitativo es útil y necesaria. Esto, debido a que un perfil de casos atendidos permite a los/as/es profesionales, en este caso de la FAM, a dirigir sus servicios a la población servida tomando en cuenta los principios éticos que guían la profesión del trabajo social. Algunos de estos serían el respeto a la dignidad de las personas, justicia social, respeto a los derechos humanos, la equidad

y el servicio como derecho social y económico. El poder utilizar estos datos recopilados en el estudio cuantitativo, será de crecimiento y fortalecimiento para los servicios directos prestados, velando que estos vayan acorde a las necesidades de la población que ya se tenían en cuenta y las nuevas que hayan sido identificadas.

## Revisión de Literatura

En adelante se discute literatura consultada relacionada con los temas de violencia de género, los servicios sociales ofrecidos a la población afectada y lo que son la necesidad de estadísticas para atender la problemática.

### *Violencia Contra la Mujer*

La violencia es un tema de suma importancia en nuestra sociedad puertorriqueña y existen distintos tipos de violencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico como amenaza contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad. Esto como consecuencia puede ocasionar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La OMS (2002) divide la violencia en tres categorías dependiendo sus características. Estas categorías son: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva (OMS, 2002, p. 1). La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo según expone la Organización Naciones Unidas de Mujeres (ONUM, s.f.).

La violencia se puede presentar en diferentes ámbitos como lo son en el trabajo, violencia juvenil, maltrato a menores, violencia de pareja, entre otros. La OMS (2002), expone que uno de los abusos más recurrentes que encontramos relacionados con la violencia contra la mujer es la violencia de pareja. El comportamiento en la violencia de pareja incluye agresiones físicas, maltrato psíquico, relaciones sexuales forzadas, comportamientos dominantes, entre otros (OMS,

2002). Según la OMS (2002), existen al menos dos modalidades, las cuales son modalidad grave y forma moderada de violencia. La violencia moderada es denominada como la violencia común de pareja en la que la frustración y la ira continua ocasionalmente estalla en forma de agresión física. Según estudios realizados, la mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas. Estas adoptan estrategias activas que aumentan al máximo su seguridad y la de sus hijos/as/es, en el caso que existan.

La violencia de pareja es una manifestación de la violencia de género. "La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género" (ONUM, s.f., párr. 2). Esta tiene como parte de su origen el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. En el peor caso la violencia contra la mujer puede escalar y terminar en un feminicidio. El feminicidio se refiere al "asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo y en la mayoría de los casos quienes cometen este acto es la pareja o ex pareja de la víctima" (ONUM, s.f., párr. 12).

En Puerto Rico los datos estadísticos, según las Estadísticas de Violencia Doméstica de la Policía, muestran que en el año 2021 comenzando el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre se reportaron un total de 7,876 casos de violencia doméstica. Estos casos se identifican estadísticamente por área policiaca. De estos casos, 1,172 se reportaron en el municipio de Bayamón y 977 de los incidentes fueron hacia las mujeres. El segundo municipio en la lista con la mayor cantidad de incidentes es San Juan con un total de 965 de los cuales 768 fueron hacia una mujer. Los municipios que le siguen con mayor volumen de violencia domestica son Caguas y Ponce (Policía de Puerto Rico, 2021).

Un estudio realizado por organizaciones feministas expuso que los datos de muertes de mujeres en Puerto Rico, entre 2014 y 2018 a manos de sus parejas están más de un 25% por

debajo de la realidad (Agencia EFE, 2020). Por lo que es importante estudiar a profundidad los casos de violencia de género hacia la mujer. Según la Organización Mundial de Salud (OMS, 2021), 1 de cada 3 (30%) mujeres en el mundo ha sido víctima de la violencia física y/o sexual de pareja en algún momento de su vida. La Organización Mundial de la Salud (2002), estima que la mayoría de los casos de violencia son realizados por parejas del sexo masculino hacia las mujeres.

El Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico (OEGPR) (2020) creó un informe en el cual detallan los feminicidios ocurridos durante el año 2021. El informe reporta un total de 53 feminicidios directos e indirectos y un total de 46 intentos de feminicidios. También el OEGPR reporta un total de 25 feminicidios directos fueron íntimos, lo que significa que la persona agresora que cometió la violencia de género era la pareja o expareja íntima de la víctima. A esto le añadimos un total de 9 muertes violentas de hombres las cuales se vinculan a la violencia de género y feminicidio (OEGPR, 2021).

Según Cordero (2022), en un artículo del periódico *El Nuevo Día*, en Puerto Rico hubo un alza significativa de 18% en casos de violencia de género en el año 2021 en comparación al año 2020. En el mes de enero del 2021, el gobernador Pedro Pierluisi declaró un Estado de Emergencia por violencia de género. Sin embargo, Estévez, D. & Tirado, V. (2022) mencionan que esto no tuvo efectos en disminuir la cantidad de casos que se informaron durante el mismo año.  Desde el año 2018 cientos de feministas se comenzaron a organizar para exigir un plan de acción contra la violencia de género en Puerto Rico según expone Cordero (2022) en su escrito.

El estado de emergencia declarado por el gobernador establece medidas de prevención y erradicación de conductas que promueven y sostienen la violencia de género. Además de eso, establece protocolos de protección para quienes sobreviven a los ataques de la violencia de

género. Incluso, como parte del estado de emergencia se creó el Comité de Prevención, Apoyo, Rescate y Educación de la Violencia de Género (Comité PARE). Este tiene como parte de sus objetivos, publicar estadísticas confiables de feminicidios y casos relacionados con la violencia de género en la isla.

***Atención a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Doméstica a través de Organizaciones Sin Fines de Lucro***

Ante los diferentes incidentes de violencia contra las mujeres que se experimentan constantemente en los países, los estados elaboran política pública dirigida a promover y proteger los derechos de estas. Puerto Rico no es la excepción, pues existen leyes que promueven y protegen los derechos de las mujeres. Algunas de las leyes más conocidas en Puerto Rico relacionadas con este asunto son:

1. Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo. [Ley Núm. 17 del 22 de abril del 1988, según enmendada]
2. Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica [Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada]
3. Ley Contra el Acecho [Ley Núm. 284 de 21 de agosto de 1999, según enmendada]
4. Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres [Ley Núm. 20 de 11 de abril de 2001, según enmendada]

Estas leyes son la acción del Estado ante la problemática social de la violencia de género y "representan esfuerzos concretos por parte del Estado para atender diversas situaciones de violencia que afectan la calidad de vida y el desarrollo de las mujeres en Puerto Rico" (Silva & Vázquez, 2019, p. 133). De esta forma, se protegen los derechos de las mujeres y se promueve el respeto y la dignidad que merecen desde la intervención y prevención de la violencia. Las leyes

de los estados no siempre son suficientes para atender la problemática y las consecuencias de la violencia contra la mujer. Es por lo que, a las leyes, se une la acción de organizaciones no gubernamentales (ONG) u organizaciones sin fines de lucro (OSFL). Estas ONG, como las leyes que protegen a la mujer sobreviviente de violencia doméstica son importantes, pues brindan seguridad y calidad de vida a mujeres y sus hijos/as/es.

En Puerto Rico existen organizaciones y agencias que atienden situaciones y problemas sociales sin intención de lucrarse de los servicios prestados. Según el *Non-Profit Evaluation & Resource Center, Inc.* (2022) y en base a las dimensiones políticas, económicas y sociales antes mencionadas, en Puerto Rico existen más de 500 ONG u OSFL que atienden diferentes situaciones para mejorar el funcionamiento y canalizar situaciones que afectan sistemas a nivel individual y colectivo. Uno de los problemas sociales que atienden algunas de estas organizaciones sin fines de lucro es la violencia doméstica.

En Puerto Rico existen 10 ONG u OSFL dirigidas a atender situaciones de violencia doméstica contra las mujeres. Estas organizaciones les brindan servicios a mujeres en aspectos emocionales, económicos y legales, impactando así positivamente la vida de mujeres víctimas sobrevivientes en las distintas manifestaciones de violencia. Además, brindan servicios de albergue, consejería psicológica, intercesora legal, coordinación de servicios, apoyo psicosocial, apoyo económico, entre otros. Las 10 ONG especializadas en el tema de la violencia contra la mujer en Puerto Rico, según el Directorios Recursos ONG's y Agencias Gubernamentales OPM. (2019). son:

- Casa de la Bondad, Inc.
- Casa Pensamiento Mujer del Centro, Inc.
- Casa Protegida Julia de Burgos, Inc.

- Centro de la Mujer Dominicana, Inc.
- El Amor Espera, Inc.
- Fundación ALAS para la Mujer, Inc.
- Hogar Ruth para Mujeres Maltratadas, Inc.
- Instituto Pre Vocacional e Industrial de Puerto Rico – Casa Protegida Para Mujeres y Niños (CAPROMUNI)
- Centro de Salud Justicia de P.R. – Proyecto Acción Salud Social (Escuela de Medicina San Juan Bautista)
- Carrusel en la Sebastiana, Inc.

Los servicios de las ONG antes mencionadas se ofrecen desde Aguadilla, Aibonito, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Fajardo, Guayama, Humacao, Loíza, Mayagüez, Ponce, San Juan y Utuado. Así, mujeres víctimas sobrevivientes de violencia doméstica de diferentes pueblos de la isla pueden solicitar ayuda pertinente a su caso en pueblos limítrofes, facilitando el acceso al servicio solicitado. Por consiguiente, mujeres alrededor de la isla pueden recibir servicios de acuerdo con sus necesidades de forma gratuita, pues estas organizaciones operan con fondos económicos, como VOCA, programa federal para asistencia a víctimas del crimen, que sufragan los gastos de los servicios prestados. Este es el caso de la FAM, quien ofrece servicios de intervención psicosocial, ayudas complementarias (económicas, educación, desarrollo de microempresas, desarrollo de talentos, compras de alimentos y artículos de primera necesidad) intercesoría legal, asesoramiento y representación legal, grupos de apoyos y campañas educativas en San Juan, Utuado, Lares, Mayagüez, Ponce, Aguadilla, Jayuya y Adjuntas. (Fundación Alas a la Mujer, 2021)

Los servicios que se ofrecen en la FAM van dirigidos a atender aspectos biológicos, psicológicos, sociales que permitan a mujeres víctimas sobrevivientes de violencia doméstica continuar un proceso de sanación. Por tal razón, se realizan intervenciones grupales e individuales, se brinda apoyo en aspectos legales y educación en temas de violencia. En cuanto a las intervenciones psicosociales se realizan a nivel individual o familiar a mujeres víctimas sobrevivientes de violencia de género y a sus hijos/as/es. Estas se llevan a cabo "con el propósito de promover espacios de estabilización, seguridad y empoderamiento" (Fundación ALAS a la Mujer, 2021.). Este servicio puede ser brindado a mujeres que se encuentran actualmente en una relación con una persona violenta, y/o mujeres que ya salieron del ciclo de violencia en el que se encontraban, promoviendo a través de las intervenciones comprensión ante su situación de violencia, brindar mecanismos para mejorar el manejo en momento de crisis y espacios de empoderamiento y sanación.

Otro servicio brindado por la FAM son ayudas complementarias. Estas incluyen apoyo económico y asistencia en el proceso de escape de la relación violenta en la que se encuentra. Esto se debe a que muchas mujeres no denuncian a sus agresores por la dependencia económica que tienen de los mismos. A esto se le suma que las mujeres continuamos siendo violentadas en nuestros derechos por la desigualdad notable en ámbitos sociales, culturales y políticos a través de los sistemas patriarcales. Para contrarrestar este factor que impide que muchas mujeres salgan de estos ciclos de violencia, la FAM por medio de sus ayudas complementarias, además de asistencia económica y emocional, ofrece educación y asistencia en el desarrollo de microempresas y talentos con el propósito de empoderar mujeres y promover la autosuficiencia en ellas. Estos servicios se brindan en todos sus centros, no obstante, en los centros de Utuado y San Juan "cuentan con artículos de primera necesidad y compras de alimentos de emergencia

para cubrir necesidades básicas de las participantes y sus hijos e hijas" (Fundación ALAS a la Mujer, 2021).

***Importancia de las Estadísticas en Programas de Servicio Social***

Para lograr el funcionamiento administrativo general de las agencias gubernamentales, así como las ONG u OSFL, se debe contar con una base de datos estadísticos que evidencie la situación actual de incidencias de las problemáticas sociales que atienden. En Puerto Rico, se observa una carencia de estadísticas fiables sobre distintos temas sociales. Uno de los fenómenos sociales que se ha señalado tener ausencia o incongruencia en información estadística es la violencia contra la mujer. Como mencionado por el *Instituto de Estadísticas de Puerto Rico* (IEPR) en el 2021, "una de las demandas para trabajar el tema de la violencia ha sido poder contar con estadísticas…" (p. 4). El progreso de tener estadísticas, acerca de las personas víctimas/sobrevivientes de la violencia es requerido para, "desarrollar estrategias y políticas públicas dirigidas a la prevención y mitigación de la violencia, que estén basadas en evidencia científica" (IEPR, 2021, p. 4). Por esta razón, el Estado, a través del Comité PARE ordenó tener subcomités para atender esta necesidad y monitorear los datos estadísticos generados por distintas agencias (IEPR, 2021).

El informe publicado por IEPR, presenta información actualizada del año 2021. Las estadísticas de los incidentes de violencia de género en Puerto Rico son trabajados y revisados por las entidades gubernamentales que atienden la crisis de la violencia hacia la mujer. La información pública describe en detalle los sistemas utilizados en cada agencia para la recolección de información. Por consiguiente, la recopilación de datos en las agencias no se trabaja con los mismos procedimientos, ni programas estadísticos. Más adelante, en el mismo

informe de IEPR (2021) se incluyen recomendaciones y alternativas para el mejor desempeño de los sistemas estadísticas actuales en Puerto Rico.

Villa Benítez et al. (2020) reflexionan sobre el impacto de los datos estadísticos en los programas sociales. Es decir, que la información recopilada en organizaciones se analiza y evalúa para verificar si en efecto los programas sociales están cumpliendo con las metas y objetivos estipulados. Los datos estadísticos son una forma de evidencia para utilizar en las evaluaciones de un programa social. También, "se argumenta que la utilización de softwares estadísticos para el análisis de datos como ATLAS.TI, SPSS, STATA entre otros, son una alternativa viable, accesible e innovadora para evaluar el impacto de la política social" (Villa Benítez et al., 2020, p.14). Asimismo, el Banco Mundial, citado por los mismos autores, expresa que las estadísticas son importantes porque:

> en términos simples, ellas proporcionan evidencia en la construcción de las políticas públicas. Ayudan a identificar necesidades, fijar metas y supervisar los progresos. Sin buenas estadísticas, el proceso de desarrollo es ciego: los formuladores de políticas no pueden aprender de sus errores, ni rendir cuentas (Villa Benítez et al., 2020, p. 37).

Por este motivo, se identifica que realizar un perfil de una cantidad de personas atendidas por la FAM es importante. Representa un valor esencial para sumar a la calidad en la prestación de servicios. Adquirir conocimiento estadístico en el programa social, permitirá una mirada amplia para todas las personas profesionales de la FAM. Los resultados de las estadísticas desarrolladas son analizados por personas en puestos administrativos como también, por las personas que brindan servicios directos. Los autores Pérez-Contreras et al. (2018) exponen que:

> La descripción de perfil sociodemográfico, según Martínez (2006), se centra en el análisis etimológico de la palabra, la cual se puede descomponer en dos términos: "socio" que

> quiere decir de la sociedad y "demografía" que significa estudio estadístico sobre un grupo de población humana. En consecuencia: socio demográfico será un estudio estadístico de las características sociales de una población, es decir, cuántos tienen estudios medios, universitarios, cuántos trabajan, cuántos están desempleados, cuántos tienen casa propia y cuántos la tienen de alquiler/renta. Habrá tantas variantes como aspectos se quieran estudiar. (p. 258)

Una investigación realizada por Asencio Pagán (2000), es un ejemplo de un perfil sociodemográfico e intenta identificar cuáles son los otros factores que experimentan tener las personas que se dedican a trabajar del sexo. La investigación enfoca en analizar las características sociodemográficas de las personas que trabajan del sexo, específicamente del pueblo de Mayagüez. En la misma, se estudian a los hombres y las mujeres que trabajan en la prostitución, por lo que, el autor incluye al género masculino en su estudio; un asunto, que él mismo comenta en su disertación, no es estudiado en Puerto Rico. Como indicado, el autor de la investigación intenta identificar si se presentan otros factores comunes en las mujeres y los hombres prostitutos. Para el investigador, fue esencial añadir otras variables para su análisis acerca de la descripción de personas que trabajan del sexo en Mayagüez; las características observadas fueron, por ejemplo, "deserción escolar, abuso sexual, maltrato físico, adicción a las drogas y pobreza" (Asencio Pagán, 2000, p. iv).

Considerando lo ante dicho, en esta investigación se desarrolla un perfil de los casos atendidos en los pueblos de la montaña por el *Proyecto Construyendo Alas para la Mujer de la Montaña* de la FAM, entre el año 2020 a mayo 2022. En términos de un perfil de una población estudiada, es importante indicar que es necesario tener clara la definición de cada una de las variables a ser consideradas. Así lo demuestran varias investigaciones que buscan realizar este

tipo de trabajo. Por ejemplo, Pérez-Cardona (2004) en su investigación, dirigida a realizar un perfil sociodemográfico, define sus variables de la siguiente forma; la escolaridad de la población atendida se refiere al, "nivel de escolaridad alcanzado que informa el participante sobre su preparación académica" (p. 5); la ocupación de las personas participantes lo explora preguntando sobre sus trabajos actuales o si están desempleados; el estado civil es la "clasificación de los participantes de este estudio en varios grupos: casado, soltero, viudo, divorciado y convivencia sexual" (p. 4). El municipio de residencia busca especificar el pueblo de residencia actual. La etnicidad se investiga entre: hispana/latina, no hispana/latina y no especificado. La raza se caracteriza de las siguientes opciones: blanco, negro, asiático, indio americano, nativo Alaska, nativo hawaiano, isleño del pacífico, desconocido, otro. A continuación, la autora Pérez Cardona (2004) postula que la edad se identifica por los "años cronológicos que informan los participantes de este estudio" (p. 4).; el género es la "clasificación de los participantes de este estudio en dos grupos: masculino si es hombre y femenino si es mujer" (p. 4).

Kettner et al. (2017) explican en el capítulo 9, del libro *Designing and Managing Programs*, información sobre el diseño y manejo de programas y que el enfoque en los elementos de datos debe definirse dentro de los programas con el fin de establecer un marco para medir los resultados de los/as/es participantes y el desempeño del programa. La organización de esos elementos en un sistema que proporcionará datos e información sobre la eficacia de los servicios beneficia a las agencias tanto a nivel de participante individual como a nivel de programa. También exponen los mismos autores, que debido a los requisitos de las fuentes de financiación y a los avances en la tecnología de la información, los procedimientos de recopilación e ingreso de datos han cambiado de un registro de casos escrito a mano a registros

computarizados (Kettner et. al, 2017). Mencionan que las empresas y la industria, desde las corporaciones internacionales más grandes, han encontrado nuevos usos para la recopilación y agregación de datos; son capaces de realizar un seguimiento de las ventas, las preferencias de los/as/es participantes, la eficacia de la publicidad y muchas otras técnicas relacionadas con los negocios. De la misma manera, Kettner et. al (2017) plantean que las agencias de servicios humanos pueden rastrear los tipos de participantes que reciben servicios, los elementos de los programas de servicio, su efectividad con diferentes tipos de participantes y muchos otros componentes del programa.

Los sistemas de información se pueden construir sobre un programa de hoja de cálculo básico como Microsoft Excel o un programa de base de datos como Microsoft Access (Kettner et al. 2017). Los autores afirman que la planificación de programas basada en la eficacia requiere que se generen datos que respalden la toma de decisiones en función de lo que es mejor para participantes: información sobre qué servicios son más efectivos con qué tipos de participantes y qué tipos de problemas (Kettner et. al, 2017). Además, indican Kettner et. al (2017) que a medida que los planificadores de programas preparan la estrategia de evaluación, intentan lograr dos propósitos: evaluar el éxito relativo de los programas en el cumplimiento de sus objetivos establecidos e identificar áreas potenciales para la mejora del programa. Asimismo, identifican que las medidas de las actividades y los resultados obtenidos del programa se pueden comparar con los hallazgos de otros programas similares. Finalmente, los autores determinaron cinco tipos de evaluación, cada uno capaz de proporcionar diferentes tipos de información sobre el funcionamiento del programa de lo cual, la evaluación del esfuerzo se ocupa exclusivamente a documentar las características de las participantes del programa y la cantidad de actividad que se

lleva a cabo dentro de un programa: cuánto y qué tipo de servicio se brinda y a quién (Kettner et. al, 2017).

## Marco Teórico o Conceptual

Cuando se lleva a cabo una investigación se debe utilizar como base un marco teórico para sustentar y obtener una visión más amplia sobre las relaciones existentes entre los hallazgos y la teoría. El concepto teoría se conoce como un "grupo coherente de principios, conceptos e ideas organizadas para explicar algunos eventos observables que ocurren frecuentemente" (Zastrow & Kirst-Ashman, 2013, p. 20). Las mismas proveen marcos conceptuales para que se puedan visualizar situaciones particulares de una manera abarcadora. Es por ello, que, para la realización de esta investigación, entendemos pertinente la aplicación de la *Teoría Feminista*, la *Teoría Ecosistémica* y la *Teoría Matemática de la Administración*, con el fin de comprender la problemática de la violencia hacia la mujer desde el microsistema hasta el sistema macro y de establecer la importancia de los estudios cuantitativos que aportan a dicha comprensión.

### *Teoría Feminista*

El *feminismo* ha recorrido un largo camino como teoría y como movimiento social. Ha sido pilar en redefinir la violencia contra las mujeres reconociéndolo como un problema social y político. Según Villaroel (2007), en el pasado, el dominio patriarcal entendía como una normalidad y visión tradicional este tipo de violencia. Villaroel (2007) expone que el dominio patriarcal estaba anclado a una teoría de masculinidad hegemónica en la cual el atractivo es un hombre imponente que origina una situación de desigualdad y superioridad ante la mujer. Se espera que la mujer sea sumisa y sometida ante las demandas del hombre. Comprender la vigencia del fenómeno de violencia contra las mujeres exige mirar la historia y estudiar lo que cultural y socialmente ha sido aceptado y no reconocido como violencia contra la mujer. Según

Saldarriaga y Gómez (2018), en la realidad actual se esconden decisiones hegemónicas de poder que han sido invisibilizadas.

La *Teoría Feminista* abarca todo un estudio histórico de fenómenos y sucesos de desigualdad hacia la mujer y busca acabar con esta y crear un mejor futuro para las mujeres. De manera que la *Teoría Feminista* hace críticas y cuestiona las costumbres hegemónicas (Saldarriaga & Gómez, 2018). Gracias a la *Teoría Feminista* se han llevado a cabo sinnúmero de movimientos sociales que apelan a la solidaridad para promover cambios sociales. Implicando una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción y con la capacidad de producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad (Villaroel, 2007).

Por las implicaciones del *feminismo* en la sociedad, el cambio en las normas y la búsqueda de un trato equitativo entre hombres y mujeres, se considera que la *Teoría Feminista* es importante para esta investigación. La *Teoría Feminista* abre un espacio idóneo para que se den las condiciones y las creaciones de nuevas perspectivas se proyecten. Analizando la opresión de las mujeres a través de la historia, la cultura y la sociedad podemos entender la situación actual a la que nos enfrentamos. De manera que podamos ofrecer alternativas de cuidado y prevención para aquellas mujeres víctimas de violencia.

Es importante que se conozcan los datos sobre las características de las mujeres sobrevivientes de violencia ya que esto permite conocer si las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad se han ido superando de acuerdo con los postulados del *feminismo* o si en realidad sugieren que estamos en el mismo estado.

***Teoría Ecosistémica***

La *Teoría Ecosistémica* se basa en describir y analizar las interacciones entre las personas y su medio ambiente e "incorpora conceptos de la teoría sistémica y la teoría ecológica" (Zastrow & Kirst-Ashman, 2013, p. 20). La aplicación de esta teoría nos permite comprender la conducta humana de un sistema, en este caso siendo la mujer víctima sobreviviente de violencia doméstica un microsistema, en interacción con otro sistema, el cual pudiera ser su entorno como mesosistema y las organizaciones que le asisten en su situación, el macrosistema. "Una de las definiciones de la *Teoría Ecosistémica* es: "un sistema de teorías usado para describir y analizar personas y cómo estas viven e interactúan (Beckett y Johnson, 1995, p. 1391)" (Zastrow & Kirst-Ashman, 2013, p. 20). Es decir, busca estudiar y comprender las transacciones del individuo en su entorno y viceversa.

Es de suma importancia entender cómo las situaciones de violencia son de gran impacto para la mujer víctima sobreviviente de violencia. La mujer como microsistema, al verse afectada por una situación en su sistema lo que impide el buen funcionamiento de los demás sistemas en relación como un todo, solicita servicios en la FAM, interacción que le permite trabajar con sus otros sistemas, entiéndase microsistema y mesosistema. De esta forma todos los sistemas en interacción con el microsistema podrán tener un buen funcionamiento. Bajo esta perspectiva teórica, el balance dual entre el individuo y los sistemas en interacción permite cambios no destructivos. Eventos traumáticos, como la violencia doméstica, llevan a estos sistemas a un estado desbalanceado por los que los sistemas en interacción se ven afectados. Por lo tanto, se seleccionó esta teoría, pues los servicios brindados por la FAM, siendo este un macrosistema, permiten que mujeres víctimas sobrevivientes de violencia doméstica reciban servicios que mejoren la interacción de su microsistema y su entorno (mesosistema). Con estos servicios, la

mujer como microsistema podrá atender múltiples aspectos. Entre estos aspectos los biológicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales. Es por lo que, el perfil sociodemográfico que se estará trabajando se consideran variables en los tres niveles de la mujer como sistema. A nivel micro se toman en consideración variables socio demográficas, a nivel meso las situaciones de violencia a las que estuvo expuesta y a nivel macro los servicios ofrecidos por organizaciones y agencias tales como la FAM.

***Teoría Matemática de la Administración***

De las teorías generales de la administración, la *Teoría Matemática de la Administración* presenta un enfoque relacionado con la investigación cuantitativa. En esta investigación se trabaja en un perfil que representa una porción de la población atendida por la FAM y la recolección de data contribuye en la formulación de estadísticas para el programa social. Como expresa Chiavenato (2018), "muchas decisiones administrativas se toman en base a las soluciones contenidas en ecuaciones matemáticas que simulan, situaciones reales que obedecen a ciertas leyes o regularidades" (p. 325). Como mencionado por el mismo autor, la teoría se introdujo en la administración de operaciones desde, por ejemplo, organizaciones de manufactura y de servicios. También expone Chiavenato (2018) que durante la Segunda Guerra Mundial surgió la *Teoría Matemática de la Administración* a través de la utilización de la investigación operacional (IO).

La IO incluye tres aspectos básicos en su enfoque acerca de la toma de decisiones a nivel administrativo y uno de estos es el "empleo de técnicas específicas de estadística, probabilidad y modelos matemáticos para ayudar al tomador de decisiones a resolver el problema" (Chiavenato, 2018, p. 330). No obstante, el autor afirma que la IO enfoca en las operaciones de un sistema y no sólo en un asunto particular (Chiavenato, 2018). Además, propone que la IO aplica, "la

estadística para sistematizar y analizar datos para obtener soluciones" (Chiavenato, 2018, p. 330). El autor plantea que el objetivo de la IO es beneficiar los procesos administrativos asegurando la capacitación para la resolución de problemas y toma decisiones (Chiavenato, 2018). Por tanto, Chiavenato (2018) postula que las técnicas de la IO tienen como fin hacer que la toma de decisiones organizacionales conlleve un proceso científico, racional y lógico.

Realizar un perfil de casos atendidos por la FAM aporta en el desarrollo de estrategias, alternativas y recomendaciones al identificar posibles riesgos y limitaciones en la prestación de servicios. Al participar de investigaciones cuantitativas les provee conocimiento a las personas profesionales de la FAM para lograr las metas programáticas de la agencia. Los aspectos administrativos de una organización integran una variedad de evidencias para su mejor funcionamiento de manera eficaz y eficiente. Por esta razón, la *Teoría Matemática de la Administración*, específicamente a través de la IO, sustenta el provecho que obtendría la FAM al implementar el uso de un perfil que considere variables de aspectos como: los datos sociodemográficos, las manifestaciones de la violencia de género experimentada y los servicios sociales recibidos en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*.

## Objetivo General

Elaborar un perfil de los casos atendidos en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* de la *Fundación Alas a la Mujer* entre el año 2020 a mayo 2022.

### *Objetivos Específicos*

Describir las características sociodemográficas de las mujeres de la montaña atendidas por el *Proyecto Alas a La Mujer de la Montaña* de la FAM desde el año 2020 hasta mayo 2022.

Explorar las características de la violencia de género vividas por las mujeres de la montaña atendidas por el *Proyecto Alas a La Mujer de la Montaña* de la FAM desde el año 2020 hasta mayo 2022.

Descubrir las características de los servicios ofrecidos por el *Proyecto Alas a La Mujer de la Montaña* de la FAM desde el año 2020 hasta mayo 2022.

Comenzar la elaboración de un banco de datos que la Fundación Alas a la Mujer pueda continuar actualizando y utilizando en futuras investigaciones.

## Definición de Variables

Se pretende realizar un perfil de las mujeres atendidas con énfasis en las siguientes tres áreas: los datos sociodemográficos, las manifestaciones de la violencia de género experimentada y los servicios sociales recibidos en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*. A continuación, se definen algunos conceptos necesarios para entender esta investigación.

### *Perfil*

Un perfil según la Real Academia Española (s.f.) es un "conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo" (definición 3). De los objetivos mencionados, según definido por Mora (2007) en su investigación los datos sociodemográficos "responden al conjunto de rasgos particulares y del contexto familiar y económico que caracteriza al grupo social al que pertenecen los/as estudiantes" (p. 150).

### *Mujer*

Para efectos de la investigación, la definición de mujer es toda persona que se identifique con el género femenino (Ramírez, 2008).

***Violencia de Género***

Según la Rama Judicial de Puerto Rico (RJPR) (2019), la violencia de género es aquella violencia que ocurre cuando una persona demuestra conductas que causan daño físico, sexual o psicológico a otra persona. Esto sucede motivados por estereotipos de género creados por los hombres y las mujeres. El Programa de Educación Sexual (CESOLAA) de la Universidad de Chile (2017), menciona que el género es un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que se construyen cultural e históricamente. Esto tiene base en la diferencia biológica sexual, aunque los rasgos de estas se han visto modificados a lo largo del tiempo en las relaciones sociales.

***Manifestaciones de la Violencia***

La violencia de género se manifiesta de diferentes maneras. Uno de los propósitos del estudio fue evaluar cuáles eran las manifestaciones de violencias experimentadas por la población atendida por el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*. Según el informe publicado por el *Equipo Latinoamericano de Justicia y Género* (ELA) (Gherardi & Krichevsky, 2017), algunas de las manifestaciones de violencia de género son visibles y otras "invisibles". Algunos ejemplos de las manifestaciones que son visibles son el feminicidio, la violencia física, el abuso sexual, las humillaciones y desvalorizaciones, A su vez, las manifestaciones de violencia se pueden dar de manera psicológica y económica. Por otro lado, (Gherardi & Krichevsky, 2017) explica que existen las manifestaciones sutiles o no tan visibles de machismo cotidiano. Por ejemplo, el informe publicado por el *Equipo Latinoamericano de Justicia y Género* (ELA) (Gherardi & Krichevsky, 2017) expone que, el humor sexista, los comportamientos controladores, las publicidades machistas, entre otras cosas son el tipo de manifestaciones sutiles. Conociendo las distintas manifestaciones de violencia hacia la mujer, era

de nuestro interés evaluar cuales manifestaciones de violencia han experimentado las participantes de la FAM y que servicios, si alguno, han recibido para estos.

***Servicios Sociales***

Por último, según el Diccionario de Trabajo Social se definen como servicios sociales "las prestaciones especializadas, proporcionadas por un personal calificativo con el fin de ayudar a las personas en estado de necesidad o en situaciones de problema que no puedan resolver o solucionar por sí mismas." (Ander-Egg, 1995). Es de esta forma y por medio de los servicios sociales que el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* asiste a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica para que puedan continuar con la cotidianidad de su vida y atender situaciones, físicas, emocionales, legales y económicas que les sea complicado sobrellevar por cuenta propia. Es por ello que en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* atiende en niñas y mujeres aspectos emocionales, psicológicos, sociales, económicos, entre otros. Los servicios están dirigidos a promover espacios de sanación, empoderamiento, liberación y emancipación de nuestras participantes a través de intervenciones psicosociales, psicoeducativas y grupos de apoyo. (Fundación Alas a la Mujer, s.f.)

**Diseño Metodológico**

El diseño metodológico de esta investigación se denominó no experimental cuantitativo. Los autores Hernández-Sampieri et al. (2010) mencionan que "la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos" (p. 149). Por consiguiente, en la investigación se observan las variables tal como se encuentran en su contexto natural y después son estudiados (Agudelo et al., 2008). El enfoque, siendo cuantitativo, "se distingue por sustentarse de manera importante en lo numérico, el análisis de distribución de los casos, repetición de éstos, generalización de los hallazgos para intentar

predecir los hechos sociales" (Rodríguez, 2006, p. 91). El enfoque cuantitativo promueve la identificación de tendencias entre las variables a investigar. Luego de su identificación y recolección, se analizan los datos sociodemográficos, tipos de violencia experimentada y servicios brindados a participantes del *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*.

El tipo de estudio trabajado fue exploratorio y descriptivo. La FAM, por primera vez, colaboró para la realización de un estudio estadístico que explore los datos recopilados para brindar contestaciones. Un estudio exploratorio según Hernández-Sampieri et al. (2010) "es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes" (p. 79). Además, la investigación fue descriptiva porque recoge información para describir las personas participantes que son atendidas en la organización. Los autores exponen que, "los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis" (Hernández-Sampieri et al., 2010, p. 80).

La población consistió en los expedientes de casos atendidos en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* de la FAM desde el año 2020 hasta mayo 2022. Por lo tanto, que FAM brindó acceso a la información para la recolecta de datos de las personas atendidas en los centros de los siguientes pueblos; Jayuya, Adjuntas, Lares y Utuado. El total de la muestra según identificado por la FAM fue 164 casos atendidos entre los años mencionados. Los expedientes fueron explorados en las oficinas de los 4 centros de la montaña de la FAM. Los casos fueron investigados con el permiso de la directora del proyecto que atiende a las personas sobrevivientes/víctimas de la montaña. La investigación se llevó a cabo en el año académico 2022 desde agosto a diciembre. El instrumento de recopilación utilizado para el proceso investigativo fue una plantilla que exploró las tres áreas o dimensiones de la investigación: los

datos sociodemográficos, tipos de violencia experimentada y los servicios brindados. Cada uno de los objetivos a estudiar tuvo una serie de variables para la recolecta de datos de cada expediente revisado. Por lo tanto, se llenó una planilla para cada expediente con información relevante a la investigación.

En la investigación se analiza la información colectada, luego de la revisión de expedientes de casos atendidos por la organización sin fines de lucro, la FAM. Como mencionado, se recolectó data de los expedientes estudiados de los centros de la montaña que son atendidos bajo el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*. Las personas que fueron investigadas recibieron servicios directos desde el año 2020 hasta mayo 2022. A través de esta investigación se visitaron los centros localizados en Jayuya, Adjuntas, Lares y Utuado con el fin de tener acceso a los expedientes. Las variables que se estudiaron es información recolectada por medio de una plantilla preparada que contiene los datos relevantes para esta investigación. El grupo tuvo autorización de parte de la entidad para colectar información de los expedientes siempre que garantizara su protección y buen trato.

# Capítulo II

Este capítulo presenta los hallazgos obtenidos después de haber revisado 164 expedientes, de las mujeres atendidas en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* de la *Fundación Alas a la Mujer* (FAM), entre los año 2020 a mayo 2022. En la investigación se recolectó información sobre las variables sociodemográficas, situaciones de violencia experimentadas por estas mujeres y los servicios que recibieron en el proyecto mencionado anteriormente.

## Análisis de variables sociodemográficas

Para esta investigación, se recolectó información sociodemográfica de las personas que fueron atendidas entre el año 2020 a mayo 2022 en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* de la *Fundación Alas a la Mujer*. Por consiguiente, en el proceso investigativo se recopilaron datos específicos como: demográficos, de la composición familiar, de salud, vivienda e ingreso. Esta información fue recolectada con el propósito de conocer el perfil sociodemográfico de la mujer de la montaña, específicamente las que fueron atendidas por el proyecto referente en la investigación.

### *Variables demográficas*

En esta investigación, se identificó que la edad mediana, de las mujeres atendidas en el proyecto y en el periodo de tiempo bajo estudio fue de, 40 años. Lo que implica que, en su mayoría, son personas maduras en edad. Por otra parte, la mayoría simple del estado civil de las mujeres de la montaña que fueron atendidas informó estar soltera, específicamente el 50.6 por ciento. A continuación, un 24.4 por ciento de estas reportó que está casada, 12.8 por ciento divorciada y 7.3 por ciento es viuda. En el caso de la etnicidad, se encontró que casi la totalidad de las participantes atendidas en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*,

precisamente el 94.5 por ciento, son de nacionalidad puertorriqueña, un 3.7 por ciento fue estadounidense y 0.6 por ciento era dominicana. Los datos relacionados a estas variables se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Mujeres atendidas por variables sociodemográficas*

| Variables | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Estado civil | | |
| soltera | 83 | 50.6 |
| casada | 40 | 24.4 |
| divorciada | 21 | 12.8 |
| viuda | 12 | 7.3 |
| otra | 6 | 3.7 |
| Nacionalidad | | |
| puertorriqueña | 155 | 94.5 |
| estadounidense | 6 | 3.7 |
| dominicana | 1 | 0.6 |
| otra | 1 | 0.6 |
| Educación | | |
| elemental | 18 | 11.0 |
| intermedia | 10 | 6.1 |
| superior | 62 | 37.8 |
| grado asociado | 15 | 9.1 |
| curso técnico | 15 | 9.1 |
| bachillerato | 24 | 14.6 |
| maestría | 2 | 1.2 |
| doctorado | 1 | 0.6 |
| otro | 6 | 3.7 |

Con relación al nivel educativo más alto alcanzado por las mujeres víctimas/sobrevivientes atendidas en la montaña, específicamente de los centros ubicados en Jayuya, Utuado, Lares y Adjuntas, se informó que un 37.8 por ciento completó la escuela superior, mientras que el 62.2 por ciento no alcanzó educación postsecundaria. Los datos

exponen que más de la mitad de la población investigada no ha obtenido estudios más allá de la educación secundaria (ver Tabla 1). Dado a esta información, se puede identificar que la mayoría de las personas víctimas/sobrevivientes de la violencia de género, específicamente las mujeres del área central de Puerto Rico no han maximizado en oportunidades académicas luego de duodécimo grado. La continuación de estudios podría fortalecer en la capacidad cognitiva y razonamiento, lo cual podría ser un beneficio para la prevención de situaciones violentas.

***Composición familiar***

Los datos relacionados con la composición familiar y recursos de apoyo se presentan en la Tabla 2. En la composición familiar de las participantes investigadas, se reportó que el 57.3 por ciento tiene hijos/as/es. Esto implica que gran parte de la niñez, hijos/as/es de las mujeres atendidas, es víctima/sobreviviente de la violencia secundaria. Asimismo, los/as/es niños/as/es y adolescentes de esta población de mujeres víctimas/sobrevivientes de la violencia, están sujeta a experimentar situaciones traumáticas. Esta posibilidad, podría tener implicaciones en el cuidado y desarrollo emocional y social de los/las menores que se encuentran bajo el cuidado de estas madres de la montaña quienes han sido participantes.

De los recursos de apoyo que las participantes informaron tener mientras fueron atendidas por la FAM, la inmensa mayoría (81.7%) expresó tener a su familia presente en la vida. Lo que podría significar que la familia es fundamental para la supervivencia de las mujeres víctimas/sobrevivientes de la violencia que residen en el área montañosa. Los datos revelan que la familia es quien mayormente contribuye en las vidas de estas participantes quienes son atendidas en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña.*

**Tabla 2**

*Mujeres atendidas por variables relacionadas con familia y apoyos*

| Variables | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Composición familiar | | |
| **hijos/as/es** | **94** | **57.3** |
| pareja | 51 | 31.1 |
| padre/madre | 21 | 12.8 |
| otros | 22 | 13.4 |
| Recursos de apoyo | | |
| **familiar** | **134** | **81.7** |
| amistades | 4 | 2.4 |
| otros | 7 | 4.3 |

***Salud***

De la información recolectada sobre condiciones de salud, las tres condiciones de salud más reportadas por las personas participantes del *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*, entre los años 2020 a mayo 2022, fueron: salud mental (29.9%), hipertensión (16.5%) y asma (12.2%), (ver Tabla 3). La salud mental, guarda relación estrecha con el bienestar emocional, psicológico y social. Por lo tanto, más de una cuarta parte de la población atendida en la montaña requiere de servicios psicológicos en sus procesos de intervención. Por los datos anteriores, el atender la salud mental en las participantes del proyecto, contribuiría a la mejora de su bienestar holístico.

De estas personas, el 85.4 por ciento dio a conocer que tiene seguro médico público. Lo que representa, que la mayor parte de las personas que se atendieron en los centros de la montaña, entre los años 2020 a mayo 2022, no tienen los recursos económicos para acceder a un

plan médico privado. También, una (1) de cada cuatro (4) personas participantes manifestó haber tenido ideas y/o intentos suicidas en el pasado. Esto representa una gran preocupación ya que además de los factores de riesgo implicados en la situación de cada caso, se suma la necesidad de atender el comportamiento suicida de una cuarta parte de estas. Cabe mencionar, que un 2.4 por ciento reportó haber usado y/o abusado de sustancias controladas, (ver Tabla 3).

**Tabla 3**

*Mujeres atendidas por variables relacionadas con salud*

| Variables | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Condiciones de salud | | |
| hipertensión | 27 | 16.5 |
| salud mental | 49 | 29.9 |
| diabetes | 13 | 7.9 |
| asma | 20 | 12.2 |
| otras | | 0.0 |
| Seguro médico | | |
| público | 140 | 85.4 |
| privado | 8 | 4.9 |
| no tiene | 4 | 2.4 |
| Intentos suicidas | 47 | 28.7 |
| Uso/abuso de sustancias | 4 | 2.4 |

***Vivienda e ingreso***

En la Tabla 4 se presentan los datos sobre vivienda e ingreso. En cuanto a la vivienda, de las participantes que han sido atendidas en el proyecto antes referido, un 46.3 por ciento registró residir en Jayuya, 17.1 por ciento en Utuado, 14.6 por ciento en Adjuntas y 11.0 por ciento en Lares. Estos datos anteriores concuerdan con la ubicación de los cuatro (4) centros en la montaña

que ofrecen servicios. Además, el 59.8 por ciento de las participantes señaló que reside en zona residencial rural y 39.0 por ciento en zona residencial urbana.

De las mismas participantes, se registró que un 26.2 por ciento vive con familiares, 24.4 por ciento tiene vivienda propia, 17.7 por ciento alquila una residencia, 7.3 por ciento reportó beneficiarse de la asistencia gubernamental, sección 8, y 18.9 por ciento vive en otro tipo de vivienda no especificado. De la misma manera, poco menos de una tercera parte de las mujeres (31.3%) convivió con una pareja en el hogar. Un 12.8 por ciento de estas indicó vivir con su padre y/o su madre y 13.4 por ciento con otras personas, no especificadas.

Conforme a la variable de la vivienda de la mujer, Kilómetro 0 y Proyecto Matria (2019) explican que "el hogar no es lugar seguro" (p. 25). Por ejemplo, de sus archivos periodísticos las organizaciones mencionadas tomaron una submuestra de todos los casos entre el año 2016 a 2018 y se reflejó que el lugar donde ocurrió un feminicidio, "de 155 casos registrados por la prensa, encontramos que 55 (35%) ocurrieron en la intimidad del hogar de la mujer o en el de sus familiares" (Kilómetro 0 & Proyecto Matria, 2019, p. 25). Es decir, que más de una tercera parte de la población atendida en la montaña no se encontraba segura en su hogar. Tener un hogar, según la pirámide de Maslow representa la seguridad, sin embargo, la data señala que para la mujer de la montaña víctima/sobreviviente de la violencia esto no es una realidad social en Puerto Rico. Cuando se dice que tener un techo es sinónimo de contar con un lugar seguro, resulta ser distinto para esta población cuya vida es vulnerable aun teniendo vivienda. En otras palabras, el lugar donde residen estas personas no necesariamente sea suficiente para salvaguardar y proteger sus vidas. Por esta razón, la relocalización y la opción de albergase podría considerarse como alternativas en situaciones de violencia de género.

**Tabla 4**

*Mujeres atendidas por variables relacionadas con vivienda e ingreso*

| Variable | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Pueblo de residencia | | |
| Jayuya | 76 | 46.3 |
| Utuado | 28 | 17.1 |
| Adjuntas | 24 | 14.6 |
| Lares | 18 | 11.0 |
| otros | 18 | 11.0 |
| Zona residencial | | |
| rural | 98 | 59.8 |
| urbana | 64 | 39.0 |
| otra | 2 | 1.2 |
| Vivienda | | |
| familiar | 43 | 26.2 |
| propia | 40 | 24.4 |
| alquiler | 29 | 17.7 |
| sección 8 | 12 | 7.3 |
| otro | 31 | 18.9 |
| Ingresos | | |
| mujer | 31 | 18.9 |
| pareja | 4 | 2.4 |
| desempleo | 1 | 0.6 |
| pensión alimentaria | 21 | 12.8 |
| seguro social | 20 | 12.2 |
| beneficios públicos | 115 | 70.1 |
| otros | 8 | 4.9 |

Por otro lado, de las distintas fuentes de ingresos que tenían las participantes atendidas, se distinguió que la gran mayoría de ellas indicó recibir beneficios públicos, particularmente el 70.1 por ciento. También se informó que un 18.9 por ciento de las mujeres trabaja y recibe un salario,

un 12.8 por ciento recibe pensión alimentaria y 12.2 por ciento registró que recibe un pago mensual de la *Administración del Seguro Social*. Los datos exponen que la mayoría de las participantes que fueron investigadas depende económicamente de los beneficios públicos. No obstante, se ha identificado que estas participantes son personas adultas (promedio 40 años) que ameritan apoyo financiero para suplir sus necesidades básicas y las de sus dependientes (si es que tiene).

## Análisis sobre el enfoque de la violencia experimentada

A continuación, se presentarán los datos obtenidos sobre la violencia experimentada por las participantes. Entre los datos se mencionarán variables sobre violencia actual, historial de violencia de género, síntomas relacionados con la violencia experimentada, perfil de la persona agresora e intervención legal. Es importante destacar que no se obtuvieron datos del 100 por ciento de las personas agresoras por diversas razones que no fueron foco de estudio para esta investigación.

### *Violencia actual*

Del análisis de los datos obtenidos relacionados con el tipo de violencia experimentada por las mujeres del *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* de la Fundación Alas a la Mujer, se registró que la inmensa mayoría de las mujeres (82.3%), identificaron la violencia doméstica como situación de violencia que experimentaban al llegar al centro para recibir los servicios. Es decir que la violencia doméstica es la situación de violencia que más afecta a las mujeres de la montaña en Puerto Rico, (ver Tabla 5).

Las víctimas/sobrevivientes de las situaciones de violencia también identificaron otros métodos de violencia como la situación que experimentaban al llegar al centro para recibir servicios. Casi una cuarta parte de las víctimas (24.4%) identificó la agresión sexual como la

situación de violencia presente al comienzo de recibir los servicios. Algunos otros métodos de violencia identificados al iniciar los servicios fueron agresión física (23.2%), maltrato en la niñez (18.9%) y violencia familiar (17.1%). Algunos eventos de violencia que se evaluaron, pero ninguna de las participantes reportó haber sido víctima de estos son víctimas de terrorismo, crimen de odio y trata humana.

Del estudio realizado se desprende que al menos dos (2) de las participantes reportaron ser sobrevivientes de homicidio al llegar a recibir los servicios en el centro. A su vez, tres (3) de las víctimas reportaron maltrato hacia la adulta mayor al comienzo de la intervención. Casi el diez por ciento de las víctimas (9.8%) reportó que estaba sufriendo de *"bulliyng*" y hostigamiento.

Con los datos obtenidos sobre la violencia actual, se evidencia que hay muchas manifestaciones de violencia dentro de la violencia de género. La violencia doméstica es la más común, sin embargo, no podemos olvidarnos sobre las otras manifestaciones. Al considerarlas podemos ofrecer mejores servicios e intervención a las víctimas. Además, conocer sobre las diversas manifestaciones nos sirve para educarnos y educar a las víctimas/sobrevivientes que han vivido en un patrón de maltrato toda su vida y consideran algunas de estas manifestaciones como algo normal.

**Tabla 5**

*Mujeres atendidas por situación de violencia al comenzar servicios*

| Situación de violencia inicial | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Violencia Doméstica | 135 | 82.3 |
| Agresión Sexual | 40 | 24.4 |
| Agresión Física | 38 | 23.2 |
| Maltrato en la niñez | 31 | 18.9 |
| Violencia Familiar | 28 | 17.1 |
| Bullying | 16 | 9.8 |
| Hostigamiento | 16 | 9.8 |
| Menores maltratadas | 6 | 3.7 |
| Violencia Noviazgo | 5 | 3.0 |
| Robo o asalto | 4 | 2.4 |
| Maltrato Adulta Mayor | 3 | 1.8 |
| Sobreviviente de homicidio | 2 | 1.2 |
| Otro | 11 | 6.7 |

***Historial de violencia de género***

Como se ha mencionado anteriormente, las víctimas han sufrido violencia de género en sus relaciones pasadas y actuales. Pero también es importante añadir que algunas de estas víctimas también han sufrido de violencia de género desde la niñez. Por lo que observamos un historial de violencia de género desde mucho antes de la adultez. Un 18.9 por ciento de las victimas refirió haber sufrido maltrato en la niñez y un 17.1 por ciento agresiones sexuales en esta misma etapa (ver Tabla 6).

En la Tabla 6 se observa que casi una cuarta parte de las víctimas ha sufrido de agresión física (23.2%) y sexual (24.4%). La inmensa mayoría, en este caso el 83.5 por ciento, reportó también haber sufrido violencia emocional. También una de cada 10 mujeres, lo que significa el 9.8% de las víctimas, ha sufrido de hostigamiento y "*bullying*" por parte de sus agresores. El

17.1% de las víctimas sufrió maltrato en la niñez. De estos datos se desprende que hay patrones de violencia repetitivos entre las víctimas. Ya que estas han salido de relaciones en las que han sufrido violencia doméstica y mantienen nuevas relaciones en las que sufren de lo mismo.

**Tabla 6**

*Mujeres atendidas por historial de violencia de género*

| Historial de violencia de género | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Agresión sexual niñez | 28 | 17.1 |
| Agresión sexual adultez | 38 | 23.2 |
| Violencia doméstica anterior | 87 | 53.0 |
| Violencia doméstica actual | 92 | 56.1 |
| VD emocional | 137 | 83.5 |
| VD física | 95 | 57.9 |
| VD amenaza | 88 | 53.7 |
| VD restricción libertad | 54 | 32.9 |
| VD sexual | 41 | 25.0 |
| Maltrato en la niñez | 28 | 17.1 |
| Otro | 22 | 13.4 |

Actualmente, el 56.1 por ciento de las víctimas reportó estar sufriendo una situación de violencia doméstica y el 53.0 por ciento refirió haber sido víctima de violencia en el pasado. Casi la totalidad de las participantes reportó que la persona agresora fue un hombre (98.3%). El 80.5 por ciento de los agresores fueron identificados como ex parejas de las víctimas y un 48.8 por ciento fueron identificados como esposos de estas.

Estos datos confirman lo antes mencionado por la OMS (2022), uno de los abusos más recurrentes que encontramos relacionados con la violencia contra la mujer es la violencia de pareja. Solo un 42.7 por ciento de las víctimas ha solicitado una orden de protección en contra de sus agresores. En este estudio no se indagó sobre las razones por las cuales las víctimas no solicitaban una orden de protección en contra de la persona agresora. Sin embargo, es un dato

que se podría evaluar para poder ofrecerles a las víctimas servicios de apoyo y empoderamiento para el logro de toma de decisiones correctas y pertinentes con respecto a sus agresores.

Podemos inferir que las víctimas están dispuestas a romper con estos patrones de violencia al asistir al centro por ayuda. Para que estos patrones se logren romper es necesario que las víctimas reciban los servicios necesarios y que se les dé continuidad a estos. En muchas ocasiones, las víctimas comienzan queriendo romper con la violencia y luego de un tiempo perdonan al agresor, regresan con él y el servicio no se logra completar. Esto que se menciona lo podemos llamar el ciclo de la violencia. Según Rodríguez Carbajal (2018), la teoría de Leonor Walker sobre el ciclo de violencia consiste en tres fases: acumulación de tensión, agresión y conciliación. Una vez llega la fase de conciliación se termina el servicio con las víctimas ya que normalmente estas consideran que ya no necesitan los servicios.

***Síntomas relacionados con la violencia experimentada***

Los síntomas que presentan las víctimas/sobrevivientes de violencia son variados (ver Tabla 7). Más de tres cuartas partes (78.0%) de las personas participantes señalaron que padecen o han padecido ansiedad a causa de la violencia experimentada. Además, una mayoría simple (54.9%) señaló que también sentían miedo. Un 47.6 por ciento reportó tener problemas del sueño y un 40.9 por ciento llantos frecuentes.  Otro 40.9 por ciento experimentó recuerdos intrusivos.

**Tabla 7**

*Mujeres atendidas por síntomas o padecimientos a causa de la violencia*

| Síntomas o padecimientos | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Ansiedad | 128 | 78.0 |
| Miedo | 90 | 54.9 |
| Problemas del Sueño | 78 | 47.6 |
| Llanto frecuente | 67 | 40.9 |
| Recuerdos intrusivos | 67 | 40.9 |
| Falta de ánimo | 64 | 39.0 |
| Baja autoestima | 63 | 38.4 |
| Desesperanza | 62 | 37.8 |
| Enojo | 59 | 36.0 |
| Problemas concentración | 56 | 34.1 |
| Depresión | 55 | 33.5 |
| Pesadillas | 55 | 33.5 |
| Aislamiento | 48 | 29.3 |
| Impulsividad | 47 | 28.7 |
| Alerta y sobresalto | 44 | 26.8 |
| Pérdida | 44 | 26.8 |
| Hipervigilancia | 42 | 25.6 |
| Irritabilidad | 38 | 23.2 |
| Culpa | 36 | 22.0 |
| Agresiones verbales | 27 | 16.5 |
| Agresividad | 26 | 15.9 |
| Autolesiones | 11 | 6.7 |
| Parálisis | 10 | 6.1 |
| Otro | 4 | 2.4 |

Si analizamos estos síntomas, podemos concluir que todos se relacionan. Una persona que padece de ansiedad frecuentemente tendrá problemas para conciliar el sueño y es posible que tener llantos frecuentes y/o recuerdos intrusivos, sea una consecuencia del miedo, la ansiedad y los problemas del sueño. Otros síntomas experimentados por las víctimas son la falta de ánimo, baja autoestima y desesperanza. De los síntomas mencionados anteriormente, 39.0 por ciento

representa las víctimas que tienen falta de ánimo, 38.4 por ciento baja autoestima y 37.8 por ciento desesperanza.

Los síntomas mencionados anteriormente no son los únicos que experimentan las víctimas. El instrumento de recopilación de datos cuenta con un total de 23 posibles síntomas que experimentan las víctimas. Los síntomas que se han mencionado hasta el momento son los síntomas con mayor porcentaje reportados por las víctimas. Sin embargo, también hay otros síntomas como enojo, problemas de concentración, depresión y pesadillas. Todos estos síntomas rondan entre un 33.5 por ciento hasta un 36.0 por ciento (ver Tabla 7).

El resto de los síntomas que se presentaron son de menos de un 30 por ciento. Dentro de esos se encuentran aislamiento (29.3%), impulsividad (28.7%), alerta y sobresalto y pérdida (26.8%), hipervigilancia (25.6%), irritabilidad (23.2%), culpa (22.0 %), agresiones verbales (16.5%), agresividad (15.9%), autolesiones (6.7%) y, por último, parálisis (6.1%).

***Información sobre persona agresora***

Como se menciona anteriormente, la violencia incluye agresiones físicas, maltrato psíquico y comportamiento dominante, entre otros. Además, según la OMS (2020), la mayoría de los agresores son hombres. En esta investigación se confirma esa información. Ya que, aunque no todas las víctimas ofrecieron los datos sobre quién era la persona agresora, la gran mayoría (98.3%) confirmó que su agresor era un hombre. (ver Tabla 8)

**Tabla 8**

*Mujeres atendidas que sufrieron violencia por características de la persona agresora*

| ıracterísticas | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Sexo persona agresora | | |
| hombre | 114 | 98.3 |
| mujer | 1 | 0.9 |
| ambos | 1 | 0.9 |
| | | |
| Parentesco persona agresora | | |
| exesposo/expareja | 51 | 44.0 |
| esposo | 27 | 23.3 |
| otro pariente | 18 | 15.5 |
| pareja | 14 | 12.1 |
| otro conocido | 6 | 5.2 |

Menos de uno por ciento (0.9%) de las víctimas reportó que su agresor fuera una mujer o una mujer y un hombre. Estos datos nos hacen cuestionarnos, ¿porque son los hombres los agresores? Se podría decir que culturalmente, como mencionan Ramírez y García Toro (2002), vivimos en una sociedad que fomenta la masculinidad hegemónica y la superioridad del hombre sobre la mujer. Teniendo esto en consideración, se puede dar respuesta a la pregunta que se hace anteriormente. Una cultura que promueve el machismo y que no responde al feminismo sí tiene altas probabilidades de que se desarrolle este tipo de violencia.

Las víctimas reportaron que, aunque la mayoría fueron exparejas o parejas actuales, también se reportó que al menos una de las víctimas sufrió agresión por un agente de la policía. Es decir que, quien debía protegerla con la ley y ante la ley fue quien cometió la agresión. Un detalle que nos sorprende, y a su vez hace que las víctimas no crean en la ley, ni en los agentes de ley y orden cuando tienen situaciones de violencia.

Las víctimas también reportaron haber sufrido violencia por abuelastros, hermanos, medios hermanos, yernos, tíos y otros. Una de las víctimas también reportó haber sufrido violencia por parte de su arrendatario (ver Tabla 8). En general, no importa si la persona tenía una relación consanguínea, amistad, de pareja, consensual, u otros. En la mayoría de los casos los hombres fueron los agresores y las víctimas han sufrido graves consecuencias que atentan contra su salud física, emocional y mental. Es un problema que se debe trabajar y no permitir que se perpetúen estas conductas y situaciones de violencia.

**Análisis sobre el enfoque de los servicios brindados**

Teniendo en cuenta que la Fundación Alas a la Mujer es una organización que brinda servicios a mujeres que han sido víctimas de la violencia en alguna de sus manifestaciones, además de los datos sobre la violencia en las mujeres de la montaña, era pertinente indagar en el transcurso de esta investigación sobre los servicios brindados por parte de la Fundación y cómo estos satisfacen las necesidades de las mujeres de la montaña. Se recopiló información sobre los casos atendidos en los diferentes centros y en qué modalidad los mismos fueron ofrecidos, teniendo en cuenta que continuamos en una pandemia a la cual nos hemos tenido que acoplar globalmente. También se recopiló información sobre las necesidades identificadas y cómo estas fueron atendidas por la fundación. Los datos relacionados con estos temas se presentan en la Tabla 9.

***Localidad del centro***

Los datos recopilados en cuanto a los servicios brindados por el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* de la Fundación Alas a la Mujer entre los años 2020 a mayo 2022, revelan que el 51.8 por ciento de las mujeres recibió servicios en el centro de Jayuya. Por otra parte, 16.5 por ciento indicó recibir servicios en el centro ubicado en Adjuntas de igual

forma que en Utuado. En cuanto al centro de Lares se brindaron servicios a 15.2 por ciento de las mujeres. De esta forma se puede identificar a Jayuya como el centro en el cual se atendió la mayor cantidad de mujeres en la zona de la montaña.

***Modalidad de servicios***

**Entrevista inicial.** Con relación a la modalidad de la primera entrevista que se realizó a las participantes de la fundación, el 66.5 por ciento de las mujeres recibió los servicios de forma presencial, mientras que un 17.7 por ciento de estas recibió sus servicios por teléfono. De la información recopilada 6.7 por ciento de las mujeres recibió los servicios por medio de una visita domiciliaria y la minoría recibió sus servicios por video llamada, siendo solo 0.6 por ciento de las mujeres. Esto datos nos muestran que aun con los cambios que se han realizado durante la pandemia por el bienestar tanto de las participantes como de las empleadas, más de la mitad de las mujeres que recibieron servicios en la fundación pudieron asistir de forma presencial.

***Necesidades identificadas***

En cuanto a las necesidades identificadas de las participantes investigadas, las necesidades que se destacan entre las participantes son servicios de salud mental (52.4), vivienda (45.7) y Ordenes de Protección (23.8). Otras necesidades identificadas durante la investigación fueron transportación (15.9), representación legal (14), relocalización de las participantes en nuevos espacios (11), servicios de utilidades (4.9) y cuido de niños (1.1). Las participantes también expresaron necesidades tales como acompañamiento a tribunal, apoyo emocional, asistencia en el grupo de apoyo, enseres del hogar, coordinación de servicios, asistencia en procesos de ASUME y PAN, asistencia en proceso de divorcio, empleo, orientación, referidos, entre otros.

**Tabla 9**

*Mujeres atendidas por variables relacionadas con servicios recibidos*

| Variables | Frecuencia | Por ciento |
|---|---|---|
| Centro | | |
| Jayuya | 85 | 51.8 |
| Adjuntas | 27 | 16.5 |
| Utuado | 27 | 16.5 |
| Lares | 25 | 15.2 |
| Modalidad de la entrevista inicial | | |
| Presencial | 109 | 66.5 |
| Teléfono | 29 | 17.7 |
| Visita domiciliaria | 11 | 6.7 |
| Videollamada | 1 | 0.6 |
| Otro | 14 | 8.5 |
| Necesidades identificadas | | |
| Servicios salud mental | 86 | 52.4 |
| Vivienda | 75 | 45.7 |
| Orden de Protección | 39 | 23.8 |
| Transportación | 26 | 15.9 |
| Representación legal | 23 | 14.0 |
| Relocalización | 18 | 11.0 |
| Alimentos | 14 | 8.5 |
| Servicio utilidades | 8 | 4.9 |
| Cuido de niños/as/es | 3 | 1.1 |
| Servicio inicial recibido | | |
| Servicio Psicosocial | 142 | 86.6 |
| Coordinación de Servicio | 119 | 72.6 |
| Ayuda Económica | 18 | 11.0 |
| Compra emergencia | 21 | 12.8 |
| Grupos Alas | 62 | 37.8 |
| Intercesoría Legal | 29 | 17.7 |
| Ropero y artículos de necesidad | 42 | 25.6 |

Los datos recopilados sobre las necesidades muestran una realidad de muchas mujeres que, en ocasiones, permanecen en ciclos de violencia por falta de acceso a recursos importantes

como una vivienda segura, transportación, representación legal y el atender de forma adecuada su salud mental luego de procesos de violencia. Por tal razón, es importante que existan organizaciones y agencias que permitan a mujeres atender estas necesidades y ser acompañadas durante los procesos luego de la situación de violencia experimentada permite que su proceso de sanación, estabilidad y tener nuevamente bienestar y calidad de vida sea posible.

***Servicios recibidos***

Cabe destacar que 99.4 mujeres cualificó para recibir los servicios, tales como Servicios Psicosociales, Coordinación de servicios, Ayuda Económica, Compra de Emergencia, Grupo Alas, Intercesoría Legal, Ropero, Artículos de Necesidad, entre otros. Los servicios que más se ofrecieron fueron los Servicios Psicosociales y Coordinación de Servicios. De estos servicios 86.6 por ciento de las mujeres recibió Servicios Psicosociales, mientras que un 72.6 por ciento recibió Coordinación de Servicios. No obstante, 11.0 por ciento de las mujeres recibió ayuda económica y 12.8 por ciento de estas recibió una compra de emergencia en base a sus necesidades y núcleo familiar. Otros servicios brindados fueron; participación en el Grupo Alas (37.8) y acompañamiento legal para trabajar órdenes de protección (17.7), custodia de menores y otros asuntos legales. En cuanto al Ropero y Artículos de Necesidad para las mujeres y sus familias, recibieron dichos servicios un 25.6 por ciento de las mujeres.

En comparación con las necesidades identificadas, las estadísticas de los servicios brindados nos permiten constatar que las necesidades de las participantes son atendidas de forma satisfactoria y que los servicios brindados por la organización corresponden a las necesidades de las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica de la montaña. De esta forma podemos concluir que los servicios brindados a las participantes son importantes para sus diferentes

procesos y el contar con el conocimiento y acompañamiento de personas capacitadas para su proceso de sanación es de gran importancia.

# Capítulo III

Se presentan a continuación las conclusiones de los aspectos más importantes de esta investigación. Se concluye sobre el perfil sociodemográfico de la mujer de la montaña, las manifestaciones de violencia experimentada y los servicios ofrecidos por el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* entre los años 2020 a mayo 2022.

## Conclusiones

### *Perfil sociodemográfico de la mujer de la montaña*

El perfil sociodemográfico de las mujeres de la montaña atendidas en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña,* entre los años 2020 a mayo 2022, nos presenta a una mujer puertorriqueña madura que no ha alcanzado un nivel educativo postsecundario. Además, los datos presentan que la población atendida es de madres que cuentan con familiares como recursos de apoyo. Asimismo, en la investigación se descubrió que las personas participantes del *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña,* entre los años 2020 a mayo 2022, padecen de una o múltiples condiciones de salud, lo que resulta en una necesidad de atención médica. También se encontró que estas dependen económicamente de las agencias públicas y beneficios gubernamentales y que una de cada cuatro personas ha vivido acogida en la vivienda de algún familiar.

### *Manifestaciones de violencia que experimentan las mujeres de la montaña*

Las mujeres atendidas por el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña,* entre los años 2020 a mayo 2022 han experimentado diversas manifestaciones de violencia. Esto ha provocado diversos síntomas en las víctimas/sobrevivientes. El síntoma más común entre las víctimas/sobrevivientes es la ansiedad. Esto puede generar otros síntomas como miedo y llanto frecuente. Estos fueron los síntomas que se destacaron en esta investigación, sin embargo, no

podemos olvidar el resto de las sintomatologías que presentan las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y cómo esto altera su vida diaria además de sus relaciones con los demás.

Además, las víctimas en muchas ocasiones, cuando deciden recibir servicios para atender las situaciones de violencia ya tienen un historial de violencia de género que se ha presentado con exparejas, familia, amigos y desconocidos. Al menos la mitad de las víctimas reconoció haber sufrido violencia doméstica en alguna relación anterior. Por lo que vemos un patrón de maltrato en el que ha vivido la mujer y se debe evaluar las razones de porqué continúan en relaciones en las que son víctimas de violencia. Las víctimas, en su mayoría, reconocieron que la violencia doméstica que más han recibido ha sido la emocional y le sigue la violencia física y las amenazas. La mayoría de las víctimas deciden recibir los servicios del *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* por situaciones de violencia doméstica.

Consideramos que se deben evaluar las razones y los motivos por los cuales exista un patrón en el cual las víctimas recaen en situaciones y relaciones de violencia doméstica. Además de evaluar cuan efectivas son las órdenes de protección y porqué las víctimas sobrevivientes de violencia no recurren a esta con más frecuencia.

***Servicios ofrecidos para la mujer de la montaña***

Los servicios ofrecidos a la mujer de la montaña están basados en su necesidad y su calidad de vida luego de una situación de violencia experimentada. Basado en los datos recopilados la mayoría de las mujeres que acudió a las Fundación Alas a la Mujer a recibir servicios en sus diferentes centros cualificó para recibir los mismos en base a su necesidad y situación de violencia. Esto nos da a entender que las mujeres de la montaña tienen conocimiento que existen fundaciones y agencias como la FAM que brindan servicios a mujeres sobrevivientes

de violencia doméstica que buscan opciones para salir adelante, siempre buscando calidad de vida propia y para sus familias. Cabe destacar que muchas mujeres que recibieron servicios en la fundación indicaron que tenían necesidad de un hogar. Esta información recopilada es de gran pertinencia, pues nos da a entender que muchas mujeres, luego de una situación de violencia quedan sin vivienda y en ocasiones no cuentan con recursos de apoyo para atender estas situaciones. Por tal razón, es importante identificar estas necesidades de la mujer de la montaña para que fundaciones y agencias como FAM tengan conocimiento de las necesidades de sus participantes y puedan accionar para atender las mismas. También se logró identificar en esta investigación que, aunque aún estamos en medio de una pandemia global, los servicios de la fundación brindados a la mujer de la montaña no se han visto afectados. Pues más de la mitad de las mujeres que solicitó servicios en la fundación los recibió de forma presencial. Esta información nos permite ser conscientes de la importancia de continuar desarrollando proyectos y servicios para la comunidad de mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Esto, debido a que existe una gran cantidad de mujeres en la montaña que solicitan los mismos y tienen conocimiento que fundaciones como FAM son una opción para salir adelante luego de una situación de violencia.

**Recomendaciones**

Las recomendaciones que responden a los hallazgos de la investigación sobre las mujeres participantes atendidas por el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña* son brindar una educación con perspectiva de género, aplicar un perfil sistémico de las poblaciones que se atienden en los distintos programas sociales para, también, beneficiar a los/as/es profesionales de trabajo social en sus intervenciones y la importancia de continuar colaborando en futuras investigaciones para la organización.

***Perspectiva de género en el sistema educativo***

Se recomienda que el Departamento de Educación de Puerto Rico desarrolle una guía curricular en la que se incluya la educación con perspectiva de género. Que se desarrollen más propuestas, eventos, leyes y políticas que rompan con la estructura patriarcal hegemónica que arropa a la sociedad puertorriqueña y que se eduque con respecto a lo que es el feminismo, lo que esto significa y lo que abarca. Para eliminar la idea errónea de que una sociedad feminista es una sociedad anti-hombres.

Además, se recomienda que la academia continue investigando este tipo de situaciones que se viven diariamente para mantener a la población con estudios actualizados y datos reales. Realizar una investigación que involucre a otros individuos siempre tendrá un cierto nivel de dificultad y complejidad. Especialmente cuando se están evaluando temas como el de esta investigación, relacionados con violencia de género. Sin embargo, es fundamental que se continúen trabajando estos temas en la academia.

***Programas Sociales y Trabajo Social***

Destacando la importancia de esta investigación se recomienda tener un perfil de las participantes que se atienden en los programas sociales de la *Fundación Alas a la Mujer* (FAM). Esta tesis sirve de ejemplo, para conocer mejor la población que se atiende en el *Proyecto Construyendo Alas a la Mujer de la Montaña*, entre los años 2020 a mayo 2022. Por lo tanto, el sostener un perfil de las personas participantes, también, le facilita a los/las profesionales en trabajo social un mejor entendimiento de quiénes son estas personas que acompañan en sus intervenciones. Además, el comprender cuáles son las características particulares de las mujeres atendidas en un programa social, ayuda en definir y priorizar los servicios sociales que son ofrecidos por profesionales de trabajo social.

El disponer de un banco de datos de los casos atendidos, es considerado importante desarrollar para programas sociales. Esto, por ejemplo, favorece en la identificación de las necesidades de la población que se atiende en los distintos programas. De igual modo, el tener esta información generalizada de una población particular, contribuye en la identificación de fortalezas y áreas a mejorar en los programas sociales. La FAM, al recibir los datos de esta investigación, pudiese estructurar un banco de datos electrónico, con información especificada sobre la población que atiende. Por otro lado, el tener esta información disponible provee evidencia para: desarrollar futuras propuestas para la solicitud de fondos, realizar otras investigaciones en la FAM y llevar a cabo evaluaciones en los programas sociales.

***Futuras investigaciones***

Teniendo en cuenta que la continua recolección de datos permite actualizar y evaluar los datos recopilados en investigaciones previas, entendemos que es pertinente que se continúen realizando investigaciones en conjunto con la FAM. Es por ello, por lo que recomendamos que el personal de trabajo social de las diferentes oficinas de la montaña pueda brindar acompañamiento al personal investigativo desde el comienzo de la investigación. El mantener la comunicación entre personal del centro y los investigadores permitirá la aclaración de dudas y le permitirá al personal de la FAM plantear los objetivos y expectativas que esperan obtener de la investigación para que esto sea logrado durante el proceso de investigación.  Es decir, un/a/e trabajador/a/e social y demás personal deberían reunirse con estudiantes realizando investigación para que estos tengan una idea clara de cómo llevar a cabo el proceso.

Es importante también recomendar que la información ya investigada sea considerada para futuras investigaciones. Esto permite a la organización conocer cómo su servicio ha impactado a la comunidad atendida, este caso mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, y

cómo estos pudieran mejorar para beneficio de las participantes y poblaciones que atienden. De esta forma, se tiene conocimiento de los datos obtenidos en investigaciones previas y se puede sacar más provecho a investigaciones futuras.

## Referencias


Agencia EFE. (11 de mayo de 2020). *Más de 900 incidentes de violencia de género durante el COVID-19*. https://www.efe.com/efe/usa/puerto-rico/mas-de-900-incidentes-violencia-enero-en-puerto-rico-durante-el-covid-19/50000110-4243778

Agudelo, G., Aigneren, J. M., & Ruiz, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. *La Sociología en sus Escenarios, 18*, 39.

Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social*. Grupo Editorial Lumen.

Asencio Pagán Edwin J. (2000). *Perfil socio-demográfico de los trabajadores y trabajadoras del sexo en el pueblo de Mayagüez* [Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico].

Chiavenato, I. (2018). *Introducción a la teoría general de la administración (8a. ed.)*. McGraw-Hill Interamericana. https://public-ebookcentral-proquest-com.uprrp.idm.oclc.org/choice/publicfullrecord.aspx?p=5513294.

Cordero, D. (19 de febrero de 2022). Dramática alza en casos de violencia de género en Puerto Rico: El 2021 muestra aumento de 18% en comparación con el 2020. *El Nuevo Día.* https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/dramatica-alza-en-casos-de-violencia-de-genero-en-puerto-rico-el-2021-muestra-aumento-de-18-en-comparacion-con-el-2020/

Directorios Recursos ONG's y Agencias Gubernamentales OPM. (6 de noviembre de 2019). https://mujer.pr.gov/Documents/Directorios%20Recursos%20ONG%27s%20y%20Agencias%20Gubernamentales%20OPM%20REV%206-11-19.pdf

Estévez, D. & Tirado, V. (2 de marzo de 2022). ¿Qué ha pasado en Puerto Rico a un año del inicio del Estado de Emergencia por violencia de género? *Distintas Latitudes.* https://distintaslatitudes.net/destacado/estado-de-emergencia-puerto-rico

Fundación Alas a la Mujer, Inc. (2021). *Historia.* https://fundacionalasalamujer.org/nosotras/#historia

Gherardi, N., & Krichevsky, M. (2017). *"La violencia no es negocio. Guía para prevenir y erradicar la violencia doméstica desde los lugares de empleo".* ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?muestra&codcontenido=2994 &plcontampl=43&aplicacion=app187&cnl=15&opc=49

Gobierno de Puerto Rico. Policía de Puerto Rico. (15 de enero de 2022). *Estadísticas sobre Violencia Doméstica*. https://policia.pr.gov/estadisticas-de-violencia-domestica/

Hernández-Sampieri R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación.* Mcraw-Hill Interamericana. https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (20 de marzo, 2021). *Impresiones Generales sobre la Situación actual de los Sistemas de Estadísticas sobre Violencia de Género en los Organismos Gubernamentales*. https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Impresiones%20Generales%20-%20Situaci%C3%B3n%20actual%20Sistemas%20Estad%C3%ADsticas%20Violencia%20G%C3%A9nero%20Organismos%20Gubernamentales_0.pdf

International Federation of Social Workers. (2022). *Definición Global del Trabajo Social*. https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/

Kettner, P. M., Moroney, R., & Martin, L. L. (2017). *Designing and managing programs: an effectiveness-based approach* (Fifth). SAGE.

Kilómetro Cero & Proyecto Matria. (2019). La persistencia de la indolencia: feminicidios en Puerto Rico, 2014-2018. https://www.kilometro0.org/informes#:~:text=La%20persistencia%20de%20la%20indolencia,reducir%20o%20erradicar%20el%20fen%C3%B3meno.

Ley Contra el Acecho en Puerto Rico. (1999). *Ley 284 del 21 de agosto de 1999*. https://www.lexjuris.com/LEXLEX/Ley1999/lex99284.htm#:~:text=El%20prop%C3%B3sito%20de%20esta%20Ley,o%20a%20miembros%20de%20su%20familia.

Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. (2001). *Ley 20 del 11 de abril de 2001*. https://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2001/lex2001020.htm

Ley de Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica. (1989). *Ley 54 de 15 de agosto de 1989.* https://www.lexjuris.com/lexlex/lex89054.htm

Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo. (1988). *Ley 17 del 22 de abril de 1988*. https://www.lexjuris.com/trabajo/lex1988017.htm#:~:text=%E2%80%93%20Todo%20patrono%20tiene%20el%20deber,trabajar%20con%20seguridad%20y%20dignidad.

Mora, T. E. M. (2007). Perfil sociodemográfico y académico de estudiantes en deserción del sistema educativo. *Actualidades en psicología, 21*(108), 145-165.

Non- Profit Evaluation & Resource Center, Inc. (2022). *Directorio de Organizaciones Sin Fines de Lucro de Puerto Rico*. https://www.nperci.org.

Observatorio de Equidad de Género. (31 de diciembre de 2021). Feminicidios, desapariciones y violencia de género 2021. OEG-31-dic-2021-Lista-de-Feminicidios-por-categoria-y-mujeres-desaparecidas.pdf

Observatorio de Equidad de Género. (7 de mayo de 2020). *Informe #4: Estadísticas de Violencia Doméstica COVID-19.* Informe-4-Estadísticas- de-violencia-doméstica-y-órdenes-de-protección-FINAL-5.7.2020-2.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,el%20agresor%20es%20la%20pareja

Organización Naciones Unidas de Mujeres. (s.f.). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence

Pérez-Cardona, C. (2004). *Perfil sociodemográfico y análisis de morbilidad asociada a causas selectas en Puerto Rico*. Departamento de Salud.

Pérez-Contreras B., González-Otero K., & Polo-Bolaño Y. (2018). Perfil sociodemográfico y económico de estudiantes universitarios. Bús*queda, 5, 2*0, 48–62. ps://doi-org.uprrp.idm.oclc.org/ 10.21892/01239813.391

Programa de Educación Sexual CESOLAA. (2017). *Conceptos de género, sexualidad y roles de género. https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero*

Rama Judicial de Puerto Rico (diciembre, 2019). Guía Informativa Comunitaria: Violencia de Género. Guia-Violencia-Genero.pdf

Ramírez, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. Ensayos: revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Albacete. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/218944

Ramírez, R. & García Toro, V. (2002). Ma*sculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión. Centro. Nu*eva York: Centro, XIV (1): 5-25.

Real Academia Española. (s.f.). *Perfil*. En Diccionario de la lengua española. https://dle.rae.es/perfil.

Recinto de Ciencias Médicas. (s.f.). *Maestría en Ciencias en Demografía.* https://sp.rcm.upr.edu/programas-academicos/maestria-en-ciencias-en-demografia/

Rodríguez Carbajal, M. (abril 20, 2018). Violencia de género: Teoría del ciclo de la violencia. Centro de Psicoterapia y sexología. https://mariarodriguezcarbajal.com/teoria-del-ciclo-la violencia-de-pareja

Rodríguez, M. (2006). Cuantitativo vs. Cualitativo ¿Una discusión necesaria? *Revista Análisis, 7*(1), 91-102.

Saldarriaga D.C. & Gómez, M.I. (2018). Teorías Feministas, Abolicionismo y Decolonialidad: Teorías Críticas Que Cuestionan La Efectividad De Los Derechos De Las Mujeres. *Prolegómenos*, *21*(41), 43-60. https://doi.org/10.18359/prole.3329

Silva, E. & Vázquez, J.M. (2019). El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño. *Prospectivas, 28*, 121-143

Villa Benítez, C. P., Camacho Castro, C., & Bernal Domínguez, D. (2020). Análisis de datos como alternativa para la evaluación de impacto de los programas sociales. *Intersticios sociales*, *20*, 13-48.

Villarroel, Y. U. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia, 30,* 65-86. ISSN: 0303-9757. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018341003

Zastrow, C. & Kirst-Ashman. (2013). *A Theorical Approach to Human Behavior and the Social Environment: Ecosystems Theory. Understanding Human Behavior and the Social Environment.* (9na Ed.). Brooks/ Cole CENGAGE.